



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



De 43 datos de prueba que ofreció la FGR, el juez tomó en cuenta 39 para la procesión.

Vinculan a proceso al exdirigente del Cruz Azul

EL UNIVERSAL-

El juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal, El Altiplano, en el Edo. de México, vinculó a proceso al exdirector general de La Cooperativa Cruz Azul, Guillermo Álvarez Cuevas, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero por más de 114 mdp en empresas fantasma.

Al continuar la audiencia inicial, el juez determinó que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó los datos de prueba suficientes para considerar al exdirectivo como líder de un grupo criminal que de 2011 a 2017 se dedicó a desviar recursos de la cementera a través de siete empresas fantasma, en complicidad con otras personas.

El juzgador señaló que vinculó a Álvarez Cuevas a proceso por delincuencia organizada como autor material y directo de los hechos que se le imputan y como coautor en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Álvarez se mantendrá en prisión preventiva en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, donde el martes pasado se le cumplió una segunda orden de aprehensión por uso de facturas falsas.

Abre Estados Unidos el diálogo con México

- Marco Rubio llamó al canciller para iniciar las conversaciones bilaterales.
- Uno de los temas prioritarios fue frenar la entrada de armas a nuestro país.

EL UNIVERSAL-

El gobierno de México y la nueva administración de Estados Unidos abrieron el diálogo en migración y seguridad, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Después de que el lunes Donald Trump tomó protesta como presidente de Estados Unidos, Sheinbaum informó que el martes iniciaron las conversaciones entre México y EU mediante el canciller Juan Ramón de la Fuente, y Marco Rubio, secretario de Estado de ese país.

"Se abre un proceso de pláticas entre ambos gobiernos", dijo la Mandataria al mencionar que fue una conversación muy cordial y muy buena en la que se habló de migración y seguridad.

Destacó que fue la primera llamada que hizo Rubio con otro país para abrir comunicaciones bilaterales en la nueva administración 'Trumpista'.

La Presidenta señaló que una de las prioridades en este diálogo entre las dos naciones es la entrada de armas a nuestro país: "Es evidentemente uno de los temas que vamos a tratar (...) Vamos a tener acuerdos en los distintos temas, entonces inician las conversaciones y vamos a estar informando aquí en la mañanera los avances", dijo.

"¿Tiene contemplado acudir a Estados Unidos en algún momento?", se le preguntó. "En este momento no, vamos a esperar", indicó la jefa del Ejecutivo.

Además, rechazó la medida de dar vía libre a las redadas en escuelas e iglesias de EU, previamente considerados lugares protegidos. "Por supuesto [que] no estamos de acuerdo [con la medida]".

Reiteró que México busca proteger a



Claudia Sheinbaum comentó que el primer acto del secretario estadounidense fue haber hablado con México.

sus connacionales, por lo que se ha instruido al canciller una coordinación con los cónsules para dar apoyo legal y, en caso de que sean deportados o quieran regresar de manera voluntaria al país, se les de apoyo a través del programa México te Abraza.

Aseveró que buscará acuerdos en materia migratoria, pero que México insistirá en la necesidad de impulsar la cooperación para el desarrollo a fin de que lleguen inversiones a Centro y Sur del continente que permitan disuadir la migración regional. "La forma más humana para enfrentar el fenómeno migratorio es la cooperación para el desarrollo. Esa va a ser nuestra posición".

Refirió que hay conversaciones con el

presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, y otros mandatarios latinoamericanos, para buscar el desarrollo en ambos países, en la lógica de generar mayores opciones para su población.

Al responder si México recibirá a migrantes de otras nacionalidades, dijo que les darán opciones para su repatriación, pero eso no significa que México sea un "tercer país seguro". Agregó que el fin de la aplicación CBP One para solicitar asilo implica ahora buscar alternativas, al destacar que en caso de que los migrantes opten por la repatriación, existen protocolos con organismos multilaterales que permitirían financiar estos traslados a sus países.

Difunden cónsules derechos de los migrantes ante redadas

EL UNIVERSAL-

En medio de las redadas autorizadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en sitios que eran considerados "protegidos", como escuelas, iglesias y hospitales, el gobierno de México difundió los derechos que tienen los connacionales en ese país.

Indicó que se protege a los mexicanos a través de 53 consulados en territorio estadounidense, que brindan asistencia en todo momento. "Actuemos con calma y respeto ante cualquier situación", informó el gobierno mexicano.

En caso de detención o interacción con autoridades de Estados Unidos, los ciudadanos mexicanos tienen derecho a permanecer en silencio, solamente dar su nombre en caso de que les pidan identificarse, y expresar no estar de acuerdo en una revisión de la propiedad, objetos y persona. También, no abrir la puerta de la vivienda y pedir y ver una orden judicial.

En caso de arresto, se tiene derecho a solicitar abogado e intérprete, no firmar documentos que no se entiendan, y realizar una llamada al consulado más cercano.

En caso de interacción con una autoridad estadounidense se recomienda mantener la calma, no oponer resistencia, no

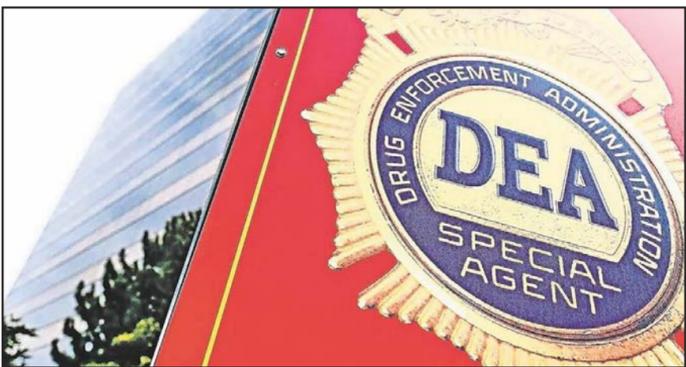
2,610 personas

Integran los equipos jurídicos para apoyar a nuestros connacionales.

forcejear, no revelar la situación migratoria, no mostrar documentos falsos, no dar información falsa ni tampoco conducir bajo efectos del alcohol o drogas, sin licencia o seguro.

Además, destacaron que se cuenta con la red consular más grande en Estados Unidos que se fortalece en áreas como derechos humanos y está al servicio de los connacionales en ese país.

Además, como parte de la instrucción por parte de la jefa del Ejecutivo, dio la orden a los consulados de mantener las puertas abiertas y proteger a los migrantes mexicanos, mientras que algunas representaciones diplomáticas de México han comenzado estrategias como el establecimiento de guardias de los funcionarios encargados de las diferentes áreas.



Medios señalaron que el nuevo presidente estadounidense otorgó a los agentes de la DEA autoridad para arrestar inmigrantes.



Cierra Trump su frontera sur

El republicano firmó el miércoles una orden ejecutiva para suspender el ingreso de migrantes a través de México, llamándola 'una invasión', además el magnate desplegó más de dos mil militares para la 'Fuerza de Tarea Conjunta Norte'.

INTERNACIONAL

Instruye TEPJF al Comité del PJF reanudar labores

EL UNIVERSAL-

Por mayoría, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial reanudar el proceso de selección de aspirantes a cargos judiciales, a más tardar en 24 horas a partir de la notificación, al sostener que no pueden frenarse los actos electorales.

El proyecto de la magistrada presidenta Mónica Soto también determinó presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) y dar vista ante el Consejo de la Judicatura en contra del juez de Distrito de Michoacán que dictó la suspensión.

Además, el pleno acordó hacer un exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que también resuelva a la brevedad los juicios que están en su competencia.

Además, señaló que el juez primero de Distrito de Michoacán actuó fuera de sus facultades constitucionales, ya que "interfirió e invadió, indebidamente, en el ámbito de competencia que es exclusivo de esta

autoridad constitucional, al adjudicarse atribuciones de las que carece, con la intención de evitar que este órgano jurisdiccional ejerza jurisdicción que se encuentran en su ámbito de atribuciones".



Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral revocó los acuerdos emitidos el 7 y 9 de enero por el Comité, que dieron lugar a la suspensión.



Declara Samuel que todo vuelve a la normalidad

1/Local



Logra Santiago Giménez doblete con el Feyenoord

1/DEPORTIVO



Se fortalece el peso mexicano ante el dólar

Económico



Otorgan a Maribel Guardia la custodia temporal de su nieto

En Escena

Normalizar lo malo

Raúl Guajardo Cantú

Las bajas temperaturas que vivimos estos días sacan a relucir problemas que vivimos cotidianamente y de los cuales parece que ya no somos conscientes porque los hemos normalizado o al menos así parece.

El transporte no está a la altura y la gente se congela mientras espera a que pase el camión que lo transporte ya sea a su trabajo o de regreso a su hogar, nos parece normal que haya quien deba esperar una o varias horas sufriendo las inclemencias de un clima que si bien no se presenta cotidianamente, cuando lo hace produce daño y sufrimiento que no debería causar.

Recordemos que cuando asumió la gubernatura, Samuel García aseguró que pondría en marcha una aplicación mediante la cual las personas podrían saber en cuánto tiempo pasaría su camión y si tendría lugar para ellas ya que el reporte sería completo.

Efectivamente hoy existe una aplicación, Urbani, que sirve para pagar el servicio del transporte público, pero que ofrece solo información parcial acerca de rutas y camiones, ya que la información hace referencia a las rutas que alimentan el Metro y no señala si los camiones tienen espacio para más personas o no.

Además, solo te da la información si estás ya en alguno de los puntos de la ciudad por los cuales transita la ruta en cuestión, así es que hay que ir a la buena de Dios y rogar para que el camión pase y traiga lugares suficientes, si no, a esperar en estas condiciones, insistimos con las enfermedades y riesgo de accidentes que ello pueda implicar.

Pero si los usuarios del transporte urbano no la pasan bien, qué decir de los automovilistas que deben conducir por calles mal pavimentadas, con baches por todos lados, aún en avenidas de alta velocidad con los problemas que esto acarrea y con una carpeta asfáltica resbaladiza que, con las bajas temperaturas se ponen peor.

Quizá es tiempo de que Samuel asuma el liderazgo que debería tener y tome la responsabilidad que le corresponde para satisfacer las necesidades de un estado como el nuestro cuya población se concentra en el área metropolitana de Monterrey y no en alguna aplicación de moda.

Y si quienes tienen un trabajo y acuden a él utilizando el transporte público o su vehículo particular se enfrentan a una problemática, qué podemos decir de aquellos que por una u otra razón se encuentran en condición de calle o habitan en viviendas paupérrimas y pasan por situaciones que se pueden calificar de inhumanas, pero solo nos damos cuenta de esto en momentos en que las condiciones climáticas los hacen visibles, porque el resto del tiempo nos parece normal.

Quizá esta onda gélida sea una oportunidad para dejar de normalizar aquello que no lo es, Nuevo León es un estado de vanguardia, progresista, rico, pero tiene algunas zonas en las cuales la pobreza extrema se agudiza y poco o nada se hace para evitarlo y áreas de oportunidad que debe mejorar. Veremos si sucede.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Nuestros temas

Sobre aviso...

Leticia Treviño

Los primeros mensajes que ofreció Donald Trump como el presidente 47 de Estados Unidos no fueron diferentes a lo que expresó en su campaña electoral. Exalta un nacionalismo de grandeza que pudiera afectar derechos humanos y violar la legislación tanto de ese país como la internacional; ofrece esperanza y seguridad de riqueza, y superioridad; y no teme traspasar fronteras en aras del crecimiento.

Sin duda Donald Trump está convencido de su legado como pacificador, unificador y sobre todo, visionario al hacer de Estados Unidos un país rico, orgulloso y seguro, "...revertir una traición horrible, regresarle la fe, la riqueza, la democracia y su libertad a la gente. Desde este momento, el declive de EU se termina", declaró.

Tras rendir protesta firmó diversas órdenes ejecutivas, entre ellas una para declarar la emergencia nacional en la frontera con México y otra para designar terroristas a carteles. "Toda la entrada ilegal será detenida y comenzaremos el proceso de regresar a criminales a los lugares de dónde vienen.

Reinstauraremos la política de 'Quédate en México', terminaré con la práctica de atrapar y soltar, y enviaré tropas a la frontera sur para combatir la invasión de nuestro país", expresó.

Es interesante analizar el mensaje pronunciado en la ceremonia de investidura. Las palabras más repetidas, de mil 463, fueron: Estados Unidos (19 veces), estadounidenses (16 veces), país (17 veces), poder (11 veces), nosotros (10 veces).

Aunque no mencionó a México hizo siete alusiones indirectas, 128 palabras (8.7 por ciento de su mensaje), referentes al cierre de fronteras, mercado internacional o seguridad. Entre estas:

"Traeremos de vuelta nuestros empleos. Traeremos de vuelta nuestras fronteras. Traeremos de vuelta nuestra riqueza. Y traeremos de vuelta nuestros sueños", "...La protección conducirá a una gran prosperidad y fuerza", declaró.

Expresó al menos 13 ideas, con 238 palabras (el 16 por ciento de su mensaje), relacionadas con "Primeros América" y el nacionalismo estadounidense, usando conceptos como "lealtad", "patriotismo", "control", "recuperación", y "unidad bajo una identidad nacional".

"Me caía mejor el anterior"

Salvador García Soto

La química entre los políticos y gobernantes suele ser un factor determinante en las relaciones internacionales entre los gobiernos de los países.

Hay presidentes o primeros ministros que la tienen y que añaden a la relación entre sus gobiernos una cierta simpatía o coincidencia que facilita y hace fluir las relaciones diplomáticas, y hay otros que nunca la logran y que mantienen una relación simplemente oficial.

Y entre la presidenta de México y el recién estrenado presidente de los Estados Unidos no hay, hasta el momento, esa química que genere algún tipo de simpatía, respeto o reconocimiento. Primero porque no se conocen personalmente y ninguno de los dos ha manifestado, hasta ahora, la intención de conocerse, y segundo porque no existe entre los dos ningún punto de referencia ni política, ni generacional ni personal, y más bien se ubican los dos mandatarios en los extremos de las ideologías de izquierda y de derecha.

Solo una vez, hasta ahora, han hablado vía telefónica y lo hicieron solo de manera protocolaria después de que el ahora presidente de los Estados Unidos fuera declarado ganador contundente de las elecciones presidenciales de noviembre pasado, pero desde esa primera llamada surgieron desencuentros y diferencias en las interpretaciones de aquella plática, algo que volvió a suceder en sus contactos posteriores.

Es decir que, claramente no ha habido hasta ahora conexión o coincidencia entre la doctora Sheinbaum y el magnate Trump, que comenzaron su relación con el pie izquierdo y que no han tenido hasta ahora embajadores o

intermediarios que fomenten y acerquen la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Quizás por eso cuando le preguntaron recientemente, en una fiesta en la víspera de su toma de posesión a Donald Trump cuál era su opinión de la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el ahora presidente estadounidense respondió con cierto desenfado: "Me caía mejor el anterior".

Los que escuchaban en la mesa donde el festejado Trump dio su breve opinión sobre la mandataria de México cuentan que en aquel festejo, donde hubo varios mexicanos del mundo empresarial y ninguno del mundo político, el nombre de México no era precisamente el más presente en aquella reunión donde prevalecían nacionalidades como la argentina, cubana y salvadoreña.

La anécdota viene a cuento, porque hasta ahora es un misterio y una interrogante cómo será la relación política y personal entre al nuevo presidente de Estados Unidos y la presidenta de México, que de inicio estará marcada por las diferencias que existen entre ambos sobre el tono y las prioridades de la relación entre sus gobiernos, pues mientras Trump ha manejado un discurso agresivo y amenazante hacia su gobierno, Sheinbaum no ha variado su ofrecimiento de "diálogo, negociación y coordinación" en las relaciones entre los dos países.

De todos es sabida la extraña relación que se trabó entre Donald Trump y el expresidente López Obrador en la que, por más que el mandatario estadounidense atizara su discurso antimexicano y antiinmigrante, incluso con amenazas de aranceles y sanciones contra México, el gobernante de México no dejaba de referirse a él como "una buena per-

"A partir de hoy, una nueva visión regirá nuestra tierra. A partir de este momento, será Estados Unidos primero", "...Buscaremos la amistad y la buena voluntad de las naciones del mundo - pero lo haremos con el entendimiento de que es el derecho de todas las naciones anteponer sus propios intereses", "...Cuando Estados Unidos se une, Estados Unidos es totalmente imparables", "...Seguiremos dos reglas sencillas: Comprar productos estadounidenses y contratar trabajadores estadounidenses", expresó.

También hizo referencia al pasado, con 447 palabras (31 por ciento) con críticas a gobiernos precedentes y la seguridad de cambio, "el comienzo de una nueva era".

"Los políticos prosperaron - pero los empleos desaparecieron, y las fábricas cerraron", "...El sistema se protegió a sí mismo, pero no protegió a los ciudadanos de nuestro país", "Todo eso cambiará - a partir de aquí y ahora mismo, porque este momento es el momento de ustedes: les pertenece a ustedes", "...Esta masacre estadounidense termina aquí y ahora", expresó en diferentes momentos.

Y una invitación a la unidad "Un nuevo orgullo nacional conmovió nuestras almas, levantará nuestras aspiraciones, y sanará nuestras divisiones. Es hora de recordar esa vieja sabiduría que nuestros soldados nunca olvidarán: ya seamos negros o morenos o blancos, todos sangramos

la misma sangre roja de los patriotas, todos disfrutamos de las mismas libertades gloriosas y todos saludamos la misma gran bandera estadounidense".

Entre las órdenes con las que inició su segundo mandato están también terminar el arrendamiento de enormes parques eólicos que, dice, degradan paisajes naturales y no sirven a los consumidores de energía estadounidense; restaurar el poderío militar estadounidense a nivel global; y establecer como política del Gobierno que solo existan dos géneros: masculino y femenino.

Trump es sin duda, un vecino incómodo y hostil; un líder impredecible e impulsivo. Con exceso de poder, no solo por su control sobre el Congreso, sino por su capacidad para eludir durante cuatro años la acción de la justicia, someter al Partido Republicano a sus decisiones, e integrar en su gobierno a personajes millonarios en el campo de la tecnología y negocios.

Claudia Sheinbaum después de felicitarlo dijo "Como vecinos y socios comerciales, el diálogo, el respeto y la cooperación siempre serán el símbolo de nuestra relación", pero al parecer a Trump no le importan ninguno de estos tres atributos. Nuestra presidenta deberá ir del discurso a la estrategia.

Camarón que se duerme...

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

sona" y "un amigo".

Muchos llegaron a compararlos y a considerarlos lo mismo paralelos en la política que opuestos que se atraían, pero lo cierto es que entre Trump y López Obrador sí llegó a darse esa química que los hacía coincidir y hasta ponerse de acuerdo a pesar de sus enormes diferencias políticas e ideológicas.

Tal vez por eso ahora que le preguntaron a Trump de su opinión por la mandataria mexicana, el único referente que encontró fue su cercanía con

el expresidente mexicano a quién dice preferir el mandatario estadounidense.

Va a ser interesante ver cómo se desarrollan las relaciones entre el presidente Trump y la presidenta Sheinbaum a partir de los primeros desencuentros y diferencias, y qué tanto entre los dos mandatarios fluye algún tipo de química o si de plano su interlocución se limita a los asuntos oficiales en un contexto que se avizora complicado y tenso para la vieja y compleja relación bilateral entre los dos países.

Juguete nuevo



Mil 459 días de teatro político

Ana Paula Ordorica

Arrancó el segundo mandato de un Donald Trump desafiante. A partir de hoy, le quedan mil 459 días en el poder. Desde el primer instante, el nuevo presidente ha dejado en claro que lo suyo será un periodo de teatro político.

Primero optó por juramentar sin poner la mano en las dos Biblias que cargaba su esposa Melania Trump. Después dijo que Dios le salvó la vida en el atentado que sufrió en Butler, Pennsylvania, para poder Hacer América Grande Otra Vez. Es pues, para muchos, un enviado divino que viene a salvar a los estadounidenses. Teatro político.

Y de ahí se arrancó con un discurso de investidura totalmente fuera de la tradición. Comenzó hablando de declarar una emergencia nacional en la frontera con México. Segunda prioridad: denominar organizaciones terroristas a los cárteles del narcotráfico mexicanos. Y de ahí, el teatro siguió, con importantes contradicciones.

Por un lado Trump dijo que quiere que su

legado sea el de un pacificador y alguien que unifica. Y por el otro dijo que va a tomar de regreso el Canal de Panamá.

Tomarlo, no negociarlo. Eso no suena nada pacífico.

En su discurso en la Rotonda del Capitolio demostró que llega con mucho poder, a pesar de haber ganado por tan solo 1.5 puntos el voto popular -el margen más estrecho desde la elección del 2000- y de tener mayorías muy pequeñas tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado. Pero con su anuncio de primeras acciones y luego la firma de las órdenes ejecutivas enfrente de miles de seguidores en la Capital One Arena, Trump consolidó el teatro político y puso a prueba a las instituciones de su país y de otros para ver si se atreven a contradecirlo o a atacarlo como le ocurrió en el pasado.

Para animar a los espectadores del teatro político, las firmas de las órdenes ejecutivas las leía en voz alta un integrante de su staff y después Trump se paró a lanzar las plumas con las que había firmado para que las cacharan los presentes.

Lo que vimos el lunes no fue un traspaso de poder tradicional. Fue un cambio radical

en la dirección de Estados Unidos. El discurso en la Rotonda del Capitolio dejó boquiabiertos a los expresidentes presentes, tanto a los demócratas como a los republicanos.

Su anuncio de que unilateralmente va a cambiarle el nombre al Golfo de México por Golfo de América, evidentemente lo hace para probar a nuestro país. ¿Qué preferimos? ¿Los aranceles del 25 por ciento a partir del 1 de febrero o que le cambiemos el nombre al Golfo? La respuesta es obvia. Y así serán las imposiciones, que no negociaciones, en estos mil 459 días de la presidencia de Trump.

Su regreso a La Casa Blanca demuestra que su primer mandato, que se pensó como un bache de cuatro años para EU, es más bien la continuidad de un cambio drástico que tendrá afectaciones en todo el mundo, en especial para México. Arranca no solo un segundo mandato de Trump, sino un nuevo orden global.

En este teatro político destaca Elon Musk brincando de alegría y declarando que el triunfo de Trump representa un parteaguas para la humanidad. Por ahí dicen que no hay mal que dure cien años, pero quizás Musk no ha escuchado ese dicho. Por lo pronto, tenemos a Trump por mil 459 días.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 23 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,203

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Alista Senado reforma contra el financiamiento al terrorismo

El dictamen busca procurar la estabilidad del sistema financiero y la sanidad de la economía nacional, mediante el combate a la criminalidad.

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Justicia del Senado presentó el proyecto de dictamen que busca reformar diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y del Código Penal Federal, que busca frenar el financiamiento a actividades de grupos terroristas y al narcotráfico.

La senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, de Morena, adelantó que ya ha remitido a la Comisión de Justicia diversas propuestas de modificación al proyecto; independientemente de sus observaciones, consideró que esta enmienda es importante y trascendente por el momento que vive el país en materia de lavado de dinero y

financiamiento al terrorismo.

El presidente de este órgano legislativo, Javier Corral Jurado explicó que este documento se entregó a los senadores para su estudio y observaciones.

Con ello, agregó, se busca fortalecer al Estado mexicano en el combate a la criminalidad nacional y transnacional, a través de una serie de medidas legales destinadas a regular actividades consideradas vulnerables, que tienen el objetivo de prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita y para el financiamiento al terrorismo.

El senador sostuvo que esta propuesta legislativa cobra una relevancia fundamental en el contexto internacional y en la actual relación entre México y Estados Unidos.

Corral Jurado expuso que el proyecto responde, además, a las observaciones que México ha recibido por parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), encargado de combatir el lavado de dinero a través de las organizaciones del narcotráfico y el financiamiento al terrorismo.

Detalló que esta iniciativa es fruto de otras propuestas que ya se habían presentado en el Senado de la República, pero cuyo proyecto de dictamen final "se quedó atorado" en la anterior legislatura, por las "diferencias" entre dependencias del gobierno federal.

No obstante, los trabajos al respecto fueron recuperados por el actual titular de la Unidad de Inteligencia Financiera del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Pablo Gómez Álvarez, con quien

Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia

22 de enero, 2025



El senador Corral Jurado afirmó que el dictamen no es algo que se "saque de la manga".

se coordinaron los senadores para presentar nuevamente un proyecto de dictamen.

El senador informó que en próximas fechas se convocará a sesión con la Comisión de Estudios Legislativos para dictaminar esta enmienda a más de 40 artículos de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de

Procedencia Ilícita y a dos artículos del Código Penal Federal.

"Hoy presentamos este proyecto de dictamen para que todo el mundo lo conozca, pueda opinar y, por supuesto, para recibir sus comentarios y observaciones, y arribar al proceso con un documento que incluya un mayor consenso posible", concluyó Javier Corral.



El consulado invita a los connacionales a "elaborar un plan familiar" y "actuar correctamente en caso de detención migratoria".

Ofrecen Consulados a mexicanos en EU talleres para conocer sus derechos

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno mexicano difundió en las páginas de los 53 consulados de México en Estados Unidos los derechos de mexicanos en caso de ser detenidos por autoridades estadounidenses.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores publicaron mensajes en donde se dan a conocer parte de sus derechos en su casa, o lugar de trabajo en la calle.

En caso de que las autoridades migratorias lleguen a su casa, recomiendan mantener la calma y no abrir la puerta; no huir, y no revelar su situación.

Enfatizan las autoridades diplomáticas que los connacionales deben solicitar la orden judicial de arresto y/o registro. En caso de contar con ella, se debe pedir que la muestren por la ventana, y se debe revisar que tenga nombre, dirección y la

firma del juez.

En caso de ser detenidos, deben guardar silencio, deben pedir hablar con el consulado y no revelar su situación migratoria; comunicarse con su abogado, y no firmar nada que no entiendan.

De igual forma, recomienda averiguar qué agencia los arrestó como sheriff, el departamento de policía local, ICE, patrulla fronteriza, etc.

Se debe solicitar un intérprete y una fianza; piden los consulados no mentir y no mostrar documentos falsos; elaborar un plan familiar, asegurarse de tener una carta poder que especifique a la persona encargada del cuidado de sus hijos en caso de emergencia.

También deben cerciorarse de que todas las personas que integran la familia tengan sus documentos mexicanos y estadounidenses; no olvidar contar con copias físicas y digitales.

Deportaciones de Trump mueven el Presupuesto 2025

Cd. de México/El Universal.-

Debido a los recientes cambios en el panorama migratorio, tras las deportaciones masivas, la mayoría de los diputados de Morena en la Cámara Baja llevará a cabo una revisión del Presupuesto 2025 con el fin de atender las necesidades del tema migratorio, según lo anunció el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

Monreal destacó que, ante la situación, es urgente contar con recursos adicionales que no habían sido previstos. "Los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados estamos listos para revisar la distribución presupuestaria", afirmó.

Durante una reunión de diputados en Sinaloa, el legislador aclaró que están a la espera de un acuerdo con la presidenta

Claudia Sheinbaum para realizar los ajustes necesarios al gasto de este año, los cuales comenzarán a partir del 1 de febrero, cuando inicie el segundo periodo ordinario de sesiones.

A su vez, subrayó el respaldo incondicional de su bancada hacia Sheinbaum en estos momentos críticos para el gobierno, mencionando la necesidad de un "reforzamiento de la política exterior" para evitar cualquier injerencia en el país.

Por otro lado, Monreal informó que, además de aprobar la nueva Ley del Infonavit, la agenda de Morena en la Cámara incluye la discusión y aprobación de 73 nuevas leyes reglamentarias para regular las reformas constitucionales aprobadas a finales del año pasado.

Modificaciones, en manos del Ejecutivo y HaciendaEn cuanto a la posi-

ble modificación del Presupuesto, Marilyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, comentó que sí es posible hacer ajustes al PEF 2025.

Recordó que desde diciembre se había señalado que, si se presentaran áreas afectadas, existe un artículo transitorio que permite realizar modificaciones directamente desde la Secretaría de Hacienda. "Este es un tema que ya no corresponde a la Comisión de Presupuesto ni al Poder Legislativo.

Claro que se puede ajustar, pero la responsabilidad recae sobre el Ejecutivo, sobre la presidenta Claudia Sheinbaum y la Secretaría de Hacienda", señaló Gómez.

Aunque no se anticipó un monto específico para los ajustes, la diputada enfatizó que las modificaciones serán decisión del Ejecutivo y que el margen de maniobra para hacer ajustes o reorientar los recursos está en sus manos.

"Es una responsabilidad del Poder Ejecutivo", concluyó.

El entorno económico y social del país ha generado incertidumbre en cuanto a la capacidad del gobierno para enfrentar los desafíos migratorios.

Con la aprobación de nuevos ajustes presupuestarios, se espera que la administración logre destinar los fondos necesarios para un manejo más eficaz de la crisis.

Sin embargo, será clave que los recursos sean utilizados con transparencia y en línea con las prioridades nacionales, para evitar que los ajustes no sean suficientes para mitigar los efectos de la migración en diversas comunidades.



Monreal indicó que solo esperan un acuerdo con la presidenta para encausar recursos para las deportaciones masivas de EU.

Niega Mónica Soto enfrentamientos en el Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, negó que exista un enfrentamiento dentro del Poder Judicial o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras la reciente orden de reanudación de actividades del Comité Evaluador para la elección judicial.

Soto enfatizó que todas las determinaciones tomadas por su tribunal han sido estrictamente apegadas a derecho.

Durante una conferencia de prensa en la que estuvo acompañada por los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes,

Soto defendió la decisión de presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra el juez de distrito que suspendió las actividades del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

La magistrada aseguró que dicha resolución está respaldada por la Constitución y que no tiene un carácter personal. "Son resoluciones jurídicas, no personales.

No hay ningún enfrentamiento ni confrontación, mucho menos con la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni con su presidenta", afirmó Soto, rechazando cualquier suposición de conflicto interno en el Poder Judicial. Soto también informó que

este miércoles participará en una sesión del Comité de Transición, presidido por la presidenta de la Corte, Norma Piña, como parte de sus responsabilidades institucionales.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata subrayó que, aunque existen diferencias jurídicas dentro del Poder Judicial, esto no significa que haya una división.

"El Poder Judicial no está dividido", aclaró, resaltando que las discrepancias jurídicas son parte del proceso democrático y legal.

En la conferencia, estuvieron ausentes la magistrada Janine Otálora y el magistra-

do Reyes Rodríguez, quienes votaron en contra de la resolución que ordenó la reanudación de las actividades del Comité Evaluador.

El conflicto relacionado con la suspensión de actividades del Comité Evaluador ha generado preocupación sobre el impacto que podría tener en el proceso de elección judicial.

Aunque Soto y los demás magistrados aseguran que las decisiones tomadas son constitucionales y legales, algunos observadores han señalado que los desacuerdos dentro del Poder Judicial podrían afectar la confianza pública del proceso.



La magistrada Mónica Soto, durante la conferencia de prensa en la que defendió las decisiones del Tribunal.

TEPJF ordena reincorporar a 112 aspirantes a elección

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha ordenado reincorporar a 112 aspirantes a las listas para la elección del Poder Judicial, al considerar que fueron excluidos de manera indebida en el proceso de selección.

Al resolver decenas de impugnaciones presentadas por los aspirantes, el Tribunal determinó que 109 personas deberán ser devueltas a las listas del Comité del Poder Judicial, mientras que tres serán reincorporados al Comité del Poder Ejecutivo.

Según el TEPJF, los comités responsables de la evaluación de los aspirantes cometieron errores al interpretar los requisitos para la postulación, específicamente en lo relacionado con el ensayo solicitado y el promedio académico requerido.

El Tribunal Electoral destacó que los aspirantes excluidos cumplían con los requi-



El TEPJF ordenó reincorporar a 112 aspirantes a las listas de la elección del Poder Judicial, tras considerar que fueron excluidos de forma indebida en el proceso.

sitos constitucionales para acceder a los cargos judiciales, por lo que su exclusión fue considerada inapropiada.

En este sentido, se determinó que los postulantes deben ser reconsiderados en función de los criterios establecidos por la Constitución.

En otro bloque de casos, el TEPJF confirmó la exclusión de algunos aspirantes, argumentando que no cumplieron con requisitos esenciales como el promedio mínimo de 8 en las materias de licenciatura o las cartas de recomendación solicitadas como parte del proceso.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

pillas
del
ARMEN

14-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



"A resolver", dice Gerardo Fernández Noroña.

Tiene plan B el Senado para elección judicial: Noroña

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reveló que esa instancia legislativa como coadyuvante del proceso electoral del Poder Judicial, tiene una salida en caso de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial desactive la resolución del Tribunal Electoral que le dio 24 horas para continuar con las entrevistas a aspirantes.

"Si tenemos una salida, yo no quisiera compartirla, porque primero hay que esperar a ver qué decide el Comité de Evaluación del Poder Judicial, si el Comité de Evaluación del Poder Judicial retoma su tarea pues ya", dijo en rueda de prensa.

"Hay manera, hay manera de resolverlo, si hay manera, estamos esperando que la manera correcta, que es el mandato del Tribunal Electoral, la más indiscutible, digamos se atienda y no especularemos. Pero, si hay una salida, si hay una salida", indicó.

El senador por Morena argumentó que la ley prevé que si un poder no presenta propuestas se queda afuera, "entonces esa gente no puede, no debe dejarse vulnerada en su derecho".

Dijo que el Comité de Evaluación del Poder Judicial está emplazado a acatar la

resolución del Tribunal Electoral.

Fernández Noroña insistió: "No vamos a dejar nosotros en estado de indefensión a las personas que se registraron y no vamos a sustituir a nadie tampoco, simplemente espero que el Comité de Evaluación continúe con sus tareas y ya se acaba toda discusión y todo litigio".

Rechazó que la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de suspender las entrevistas a aspirantes por una resolución del juez Primer de Distrito en Michoacán, "no afecta la certidumbre, el proceso se va a hacer" y acusó a los integrantes de este comité están "incurriendo en responsabilidades graves, pero ellos sabrán".

Por su parte, Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, criticó que esta determinación del Comité de Evaluación del Poder Judicial lo único que hace es "cerrarles el paso a muchos candidatos que escogieron como única vía al Poder Judicial".

La secretaria general del PRI y senadora, Carolina Viggiano, se limitó a declarar que el Tribunal Electoral hizo lo que tenía que hacer, y evidenciar lo deseado que ha estado todo este proceso.

Refirió que los aspirantes que se inscribieron en el Comité no se les deja en estado de indefensión.

Arrestan a 39 personas de la Mafia Mexicana vinculada al Cártel de Sinaloa

Estados Unidos/El Universal.-

Las autoridades locales y federales en San Diego, California, arrestaron a docenas de personas presuntamente afiliadas a la Mafia Mexicana, "que tiene vínculos con los cárteles de México", anunciaron.

La Operación "Los Impuestos" liderada por el Departamento de Policía de San Diego, resultó en los arrestos la semana pasada de 39 personas que se cree que estaban involucradas en la poderosa pandilla carcelaria.

El departamento cooperó con la Administración de Control de Drogas, la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, y la unidad de pandillas del fiscal de distrito, reportó el medio The San Diego Tribune.

Los sospechosos "tomaban órdenes de jefes de cárteles que operaban en prisiones estatales y se aprovechaban de los dueños de negocios obligándolos a pagar impuestos al estilo de la mafia", dijo la fiscal de distrito Summer Stephan, lo que se conoce como derecho de piso.

"Vendían drogas ilegales, incluidos kilos de fentanilo mortal, cometían violencia generalizada y traficaban armas como pistolas fantasmas y AR-15", dijo Stephan.

"La operación surgió de una investigación previa, de un año de duración, realizada por la policía de San Diego



La operación surgió de una investigación realizada por la policía de San Diego.

sobre una red de extorsión en Barrio Logan que resultó en el arresto de seis personas en septiembre, dijo el capitán Manny Del Toro", reportó el medio.

Mafia Mexicana es acusada de tráfico de drogas y extorsiones

Los dueños de negocios fueron amenazados con violencia y vandalismo si no pagaban dinero por "protección", alegaron las autoridades.

En entrevistas continuas con víctimas

y testigos, "descubrimos que eso era solo una pequeña parte del problema", dijo Del Toro. "En realidad, era más grande." "Los sospechosos también estaban involucrados en el tráfico de drogas y armas y también imponían impuestos a los negocios en los vecindarios de Mid City de San Diego y National City", indicó el The San Diego Tribune.

Del Toro dijo que las órdenes para los esquemas de extorsión y tráfico fueron dadas por Ronaldo Ayala, un líder de la Mafia Mexicana de National City que fue recientemente acusado de extorsión por fiscales federales.

"Ayala, quien está en el corredor de la muerte desde 1989, también es acusado de ofrecer protección al ex capo del cártel de Sinaloa, Joaquín "El Chapo" Guzmán, quien cumple una sentencia de cadena perpetua en una prisión de máxima seguridad en Colorado", indicó el medio.

"Desafortunadamente, estaban aprovechándose de otros negocios latinos", dijo Del Toro. "Los negocios amenazados eran en su mayoría pequeñas barberías y taquerías, sin embargo, también se apuntaron operaciones como dispensarios de cannabis, salones de hookah y negocios sospechosos de ser fachadas para el tráfico de drogas", reportó el The San Diego Tribune.



La Policía de San Diego informó al detención de 39 personas que se cree estaban vinculadas con pandillas carcelarias.

Nuevas Iniciativas en el sector vivienda; FOVISSSTE se suma al proyecto

Cd. de México/El Universal.-

En la conferencia "mañanera" de este miércoles 22 de enero, Martí Batres, presidente del Senado, destacó que la nueva propuesta se integra al plan de vivienda impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Batres explicó que se buscará devolver al FOVISSSTE la capacidad para mejorar, rehabilitar, construir y arrendar viviendas para los trabajadores.

Recordó que esta facultad le fue retirada durante el periodo neoliberal, pero ahora se está buscando recuperarla.

Con esta medida, el FOVISSSTE funcionará de manera similar al Infonavit, no solo ofreciendo créditos, sino también desarrollando casas y espacios de renta para sus derechohabientes.

Además, Batres adelantó que estos cambios vendrán con una reforma a la

Ley del ISSSTE, que incluirá el congelamiento de intereses en los créditos para vivienda.

¿Qué es el plan de vivienda de Claudia Sheinbaum?

La propuesta presentada por Batres se suma al plan de vivienda de la presidenta Sheinbaum, cuyo objetivo es garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a una vivienda propia durante su administración.

En este ambicioso proyecto participan diversas instituciones, como el Infonavit, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y, ahora, el FOVISSSTE. Una de las principales innovaciones de este plan es el enfoque hacia el arrendamiento con opción de compra. Jóvenes de entre 18 y 30 años podrán alquilar departamentos que se ajusten a su salario, con la posibilidad de adquirir la propiedad en el futuro.

Estos inmuebles estarán ubicados estratégicamente cerca de zonas industriales y educativas, para reducir los costos de traslado y optimizar el tiempo de los inquilinos.

El plan también incluye créditos tanto para la adquisición de viviendas como para la remodelación de las existentes. Además, se contempla la meta de escriturar más de un millón de viviendas durante el sexenio de Sheinbaum.

De estas, 500 mil serán construidas por el Infonavit, mientras que el resto será otorgado por la Conavi a quienes no sean derechohabientes.

En el caso del Infonavit, se proyecta que en los próximos seis años, además de las 500 mil viviendas nuevas, se otorgarán 250 mil créditos para mejorar viviendas existentes, lo que permitirá reparar, ampliar o remodelar hogares.

En línea con este objetivo, el Infonavit ha tomado medidas como el



FOVISSSTE busca construir y rentar casas con reforma al ISSSTE dentro del Plan de Vivienda.

"congelamiento" de créditos, con el fin de eliminar deudas impagables y ajustarlas a esquemas más accesibles para quienes aún no han liquidado sus préstamos.

Para 2025, se espera la construcción de 165 mil nuevas viviendas y mejoras, con el oriente del Estado de México como una de las áreas más beneficiadas en esta primera fase del plan.

Busca 'El Mayo' Zambada su repatriación a México

Estados Unidos/El Universal.-

El abogado Frank Pérez, representante legal de Ismael 'El Mayo' Zambada, no solo trabaja para evitar que el líder del Cártel de Sinaloa sea sentenciado a pena de muerte o cadena perpetua, sino que también busca el apoyo del gobierno de México para que el narcotraficante vuelva al país.

Frank Pérez y su asesor jurídico en México, Juan Manuel Delgado Gómez, presentaron una solicitud de asistencia consular a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que incluye una petición para que su cliente sea repatriado.

En el documento se asegura que la

captura de Ismael 'El Mayo' Zambada fue producto de un secuestro y que fue llevado en contra de su voluntad a territorio estadounidense.

Fui privado de mi libertad sin autorización de las autoridades mexicanas ni en cumplimiento de los procedimientos legales", señala la carta que dio a conocer la periodista Laura Sánchez Ley.

¿Cómo fue la captura?

Ismael 'El Mayo' Zambada fue detenido en el aeropuerto de El Paso, Texas, el pasado 25 de julio de 2024, acompañado por Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán.



Fui privado de mi libertad en territorio nacional, mediante coacción física y engaños de manera coercitiva desde territorio mexicano"

'El Mayo' Zambada

Las versiones señalan que Guzmán López entregó a su padrino con el fin de buscar una reducción de la pena para él y para su hermano Ovidio Guzmán, alias 'El Ratón'. Actualmente, los dos líderes de la facción de Los Chapitos negocian un acuerdo de culpabilidad por delitos relacionados con el narcotráfico.

Tras la captura de 'El Mayo' Zambada, la Fiscalía General de la República acusó al hijo de 'El Chapo' Guzmán de traición a la patria y calificó como ilegal el traslado del líder criminal.

En el documento presentado por Frank Pérez se citan diversos instrumentos legales internacionales y nacionales aplicables en casos de traslado irregular de ciudadanos mexicanos.

Uno de los instrumentos legales citados es el Tratado entre México y Estados Unidos de América para prohibir los secuestros transfronterizos, documento firmado en 1994 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, pero que aún no entra en vigor por trámites constitucionales.

En la petición se reitera que el traslado de 'El Mayo' Zambada hacia Estados Unidos se realizó sin un proceso de extradición formal.



Detención de Juan Carlos Félix, en Culiacán, Sinaloa.

Dictan prisión preventiva a 'El Chavo Félix', yerno de Zambada

Cd. de México/El Universal.-

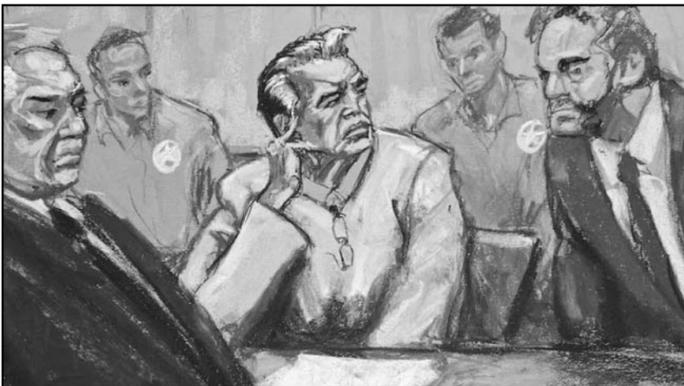
Un juez de control dictó prisión preventiva de oficio contra Juan Carlos Félix Gastélum, alias "Chavo Félix", identificado como yerno del capo Ismael Zambada García y operador financiero de la facción de "Los Mayos" del Cártel de Sinaloa, misma que cumple en el penal de máxima seguridad del Altiplano, Estado de México.

En audiencia de presentación, la Fiscalía General de la República (FGR) le formuló imputación por los delitos contra la salud y portación de

armas de uso exclusivo del Ejército.

Y después, el juzgador del caso calificó de legal la detención de Félix Gastélum, realizada el viernes pasado por el Ejército y la Guardia Nacional en la comunidad de Quilá, Sinaloa, en posesión de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Durante la diligencia, la defensa del "Chavo Félix" solicitó la ampliación del término constitucional, por lo que el próximo domingo el juez decidirá si lo vincula a proceso penal por su presunta responsabilidad en los mencionados delitos.



"El Mayo" Zambada asegura que lo secuestraron en México.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	50,450.26	50,944.58	↑ 0.98%
MEXICO BIVA	1,022.06	1,033.00	↑ 1.07%
NEW YORK	44,025.81	44,156.73	↑ 0.30%
BITCOIN	105,768.4	102,237.6	↓ -3.20%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.2877	Cetes 28 días	10.04
Udis 22	8.365699		
TIE 91 días	10.3763	Cetes 91 días	9.98
Udis 23	8.365925		
TIE 182 días	10.5061	Cetes 182 días	9.94
Udis 24	8.366152		
GPP	5.72	Cetes 350 días	10.39
Udis 25	8.366378		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$631.62

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.86	\$20.99
Interbancario 21	\$20.62	\$20.63
Interbancario 22	\$20.48	\$20.49

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.57
Brent	79.01
WTI	75.44



30 enero al 2 de febrero en Cintermex

MÁS PROFUNDO 2025



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 23 DE ENERO DE 2025

Se fortalece el peso después del revuelo de Donald Trump

Cd. de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró el miércoles en 20.49 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.94% o 19 centavos respecto a la jornada anterior, según datos de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó en 20.99 pesos a la venta en Banamex, 0.85% o 18 centavos por debajo del cierre del martes.

El peso mexicano se apreció a la par de otras divisas de economías emergentes, ante un aumento del apetito por el riesgo en el mercado de capitales, principalmente en el sector tecnológico, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Base.

La apreciación del peso también se debió a una corrección, por lo que no debe ser vista como un cambio de tendencia. De hecho, se mantiene elevado el riesgo de depreciación del peso y el mercado está a la espera de que el presidente estadounidense Donald Trump confirme la imposición de aranceles a las importaciones de origen mexicano el 1 de febrero, advirtió la especialista.

Respecto al control migratorio en Estados Unidos, destacó que Tom Homan, zar fronterizo, señaló que se suspendieron redadas contra migrantes en Chicago y se están enfocando en deportaciones de personas que amenacen la seguridad pública. Por ese motivo es probable que el proceso de deportaciones masivas sea más lento de lo esperado, reduciendo el riesgo de una caída rápida de las remesas que llegan a México.

● La bolsa BMV cerró con 0.98%, con tres jornadas al alza

● El peso se apreció 0.94% frente al dólar al mayoreo

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas en la jornada frente al billete verde fueron el real brasileño, con 1.4%; peso chileno, 1.3%; peso colombiano y mexicano, con 0.9%, y zloty polaco, con 0.6%.

Las divisas más depreciadas fueron el yen japonés, con -0.6%; dólar cana-

diense, -0.4%; libra esterlina, -0.2%; dólar neozelandés, -0.2%; yuan chino, -0.1%, y corona checa, con -0.1%.

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias en los principales índices bursátiles a escala global. Este comportamiento positivo se debió a que el gobierno de Trump, junto a otras empresas del sector tecnológico, anunció que hará una inversión inicial de hasta 500 mil millones de dólares en tecnologías de inteligencia artificial.

En Wall Street, el Dow Jones registró una ganancia de 0.3%, mientras que el Nasdaq Composite avanzó 1.3% para cerrar en su mayor nivel desde el 26 de diciembre pasado. Por su parte, el S&P 500 registró un alza de 0.61% y llegó a un nuevo máximo histórico en la sesión.



Gabriela Siller, de Grupo Base, atribuyó la apreciación del peso al aumento del apetito por el riesgo en mercados de capitales.



El subsecretario de Comercio Exterior sostuvo reuniones con AstraZeneca, Novartis y Sanofi para fortalecer la producción de medicamentos.

Presentan en Suiza el 'Plan México'

Cd. de México/El Universal.-

El subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, y la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, se reunieron con representantes de gobiernos, empresas, academia y la sociedad civil para presentarles el Plan México durante el Foro Económico Mundial que se lleva a cabo esta semana en Davos, Suiza.

En representación del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien suspendió su participación para atender los trabajos del gobierno federal tras la investidura de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, el subsecretario de Comercio Exterior se reunió, de manera individual, con representantes de AstraZeneca, biofarmacéutica que tiene en México 15 plantas de manufactura.

También se reunió con directivos de Novartis y Sanofi, buscando reforzar la capacidad de producción de medicamentos y vacunas, y para promover el Plan México, que busca reducir la dependencia de insumos asiáticos y

incretar el contenido nacional. El funcionario se reunió asimismo con Semptra, cuyas inversiones acumuladas superan los 6 mil 400 millones de dólares en infraestructura energética en el país, principalmente en gas natural licuado y soluciones bajas en carbono.

El país llevó a cabo 21 reuniones con empresas globales para fortalecer sectores estratégicos, impulsar el contenido nacional y las exportaciones, así como reducir importaciones de Asia, expuso el gobierno mexicano.

Bajo la directriz de la presidenta, Claudia Sheinbaum, las reuniones se orientaron a posicionar al Plan México y el país como líder manufacturero en sectores clave, como medicamentos y vacunas, expuso la Secretaría de Economía en un comunicado.

El subsecretario de Comercio Exterior resaltó todas las facilidades que ofrece el país a los inversionistas, después del decreto de incentivos fiscales promulgado por el gobierno para facilitar la Inversión Extranjera Directa en México y potenciar la relocalización de las cadenas de suministro, fenómeno conocido como nearshoring.



El AICM invertirá 8 mil millones de pesos en una remodelación, mientras que el Aeropuerto de Toluca buscará aumentar su capacidad.

Firman aeropuertos contrato para el Mundial 2026

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Marina, por conducto de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, informó que el pasado 8 de enero, los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México (AICM), Toluca y Cuernavaca firmó un contrato de manera individual con FWC 2026 MÉXICO, empresa subsidiaria de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), para otorgar las facilidades en las terminales aéreas, en el marco de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la cual se realizará conjuntamente en México, Estados Unidos y Canadá.

Para cumplir con este objetivo,

dichos aeropuertos serán sometidos a una serie de remodelaciones estéticas, funcionales y de operatividad que permitan su óptimo funcionamiento mediante la renovación de la infraestructura aeroportuaria y de servicios, para ofrecer a los usuarios una mejor experiencia y garantizar su seguridad, contribuyendo, además, a incrementar la conectividad aérea ya fomentar el desarrollo de las comunidades donde se encuentran en las citadas instalaciones.

En el caso del AICM, se tiene planeada una inversión de 8 mil millones de pesos para realizar una remodelación significativa, como parte de los 100 compromisos del Gobierno de la presidenta Claudia

Sheinbaum, sin embargo, las obras no afectarán su operación cotidiana.

Por su parte, el Aeropuerto de Toluca buscará incrementar su capacidad con el objetivo de recibir más pasajeros y abrir nuevas rutas, mientras que el Aeropuerto de Cuernavaca aprovechará su modernidad y ubicación para convertirse en un lugar de rápido acceso y fácil para volar.

Con este tipo de acciones, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México reafirma el compromiso de los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca y Cuernavaca por mejorar sus instalaciones, al haber sido considerados puntos estratégicos para la celebración de la Copa Mundial de la FIFA. 2026, indicó el grupo, en un comunicado.

Mundo Financiero

22 de Enero 2025			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	19.86		20.99
		Cetes (28 días)	
		Hoy	Anterior
		10.04	10.04
		↓ 0.18 centavos menos	
IPyC	494.32	Euro	21.31
			21.32
			↓ 0.17 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 248.94 pts	Yen	0.13093
			0.13098
			↓ 0.00156 centavos menos
		Indice	Sube 130.92 pts
			0.30% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6086.37	6049.24
BOVESPA	122971.	123338.
NASDAQ 100 Index	21853	21566.5
DOW JONES	44156.7	44025.8
NIKKEI	39646.2	39027.9

Estiman 'baja probabilidad' que suceda una deportación masiva

Cd. de México/El Universal.-

Una deportación masiva de migrantes por parte de la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tiene baja probabilidad de ocurrir debido al impacto que puede ocasionar en su economía, estimaron analistas de BBVA México.

"Se estima que en Estados Unidos hay alrededor de 10 millones de trabajadores indocumentados, 6% de la fuerza laboral. Un programa de deportaciones masivas [millones de personas] en una economía en la que la tasa de desempleo se encuentra en su nivel natural o de equilibrio, resultaría en una recesión económica y en un aumento permanente en la tasa de inflación", explicaron en el principal banco privado en el país.

En un análisis, indicaron que de lograr la administración Trump diezmar a la población migrante mexicana en la Unión Americana, la reducción de las remesas sería mucho menos que proporcional.

Además, indicó, hay que considerar que los migrantes de segunda y tercera generación, que cuentan con la ciudadanía, también son emisores de reme-



El programa de deportaciones masivas afectaría el mercado laboral estadounidense, representando un 6% de su fuerza.

sas. "Consideramos que esto no va a ocurrir y, si llegara a darse una reducción en las remesas a México, se explicará principalmente por menos oportunidades de empleo para los migrantes, por una desaceleración económica y no por factores relacionados a la política migratoria estadounidense", expusieron en el banco de origen español.

Sin embargo, detallaron que las remesas a México ya llevan casi un año desacelerándose, por

lo que si llegan a contraerse próximamente no será únicamente por las medidas del presidente Donald Trump.

Explicaron que el volumen de migrantes mexicanos en Estados Unidos se ha mantenido relativamente estable desde 2007 en alrededor de 12 millones de habitantes, lo cual marca un límite en el potencial de crecimiento de las remesas, que posiblemente ya se está alcanzando, dado que, desde noviembre de 2023, los envíos se han desacelerado.

Añadieron que, si no fuera por las fluctuaciones coyunturales relacionadas con los incrementos inesperados en el tipo de cambio de pesos mexicanos por dólar, las remesas en 2024 serían menores a las que se tienen actualmente observadas.

"De continuar la tendencia actual, es posible que las remesas se desaceleren más para el próximo año, sin que este fenómeno se explique únicamente por alguna medida antiinmigrante. Lo que podría generar la nueva administración federal del presidente Trump es que se exacerbe ligeramente esta contracción de las remesas a México", señalaron.

En BBVA recordaron que el programa Quédate en México comenzó en la primera administración del presidente Trump con la finalidad de disuadir la llegada de solicitantes de asilo.

Desde su perspectiva, la reinstalación del programa representa un reto para la administración de Sheinbaum y para las ciudades fronterizas en México, que deben buscar la manera de brindar servicios básicos e integrar a los migrantes que se van a quedar del lado mexicano de la frontera mientras se efectúa su juicio de asilo.

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 306/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Ana Lizbeth Villanueva Flores en contra de Carlos Gabriel Cañizales Cruz, del índice del Juzgado Primero Familiar Oral del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano Carlos Gabriel Cañizales Cruz y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención de las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apereamiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Day Fe, Apodaca, Nuevo León a 26 de noviembre del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(22, 23 y 24)

EDICTO

Al C. Alexi Contreras Rentería, con domicilio ignorado. En fecha veintiseis de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1131/2024, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el Sergio Francisco Lozano Martínez, en contra de Alexi Contreras Rentería, donde se le reclama lo siguiente: a).- El cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Mutuo con Interés y Contrato de Hipoteca Voluntaria en Primer Lugar y Grado que celebramos en fecha 23- veintitrés de septiembre de 2016-dos mil dieciséis, ante la fe del C. Licenciado Arnulfo Gerardo Flores Villareal, Notario Público número 44 con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por lo que respecta al pago del adeudo motivo del contrato que se encuentra vencido y el pago de los intereses ordinarios y moratorios vencidos. b).- El cumplimiento del pago al componente de la cantidad de \$728,000.00 (SETECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), por concepto del adeudo reconocido a la firma del instrumento a que se hace referencia en el punto que antecede. c).- El cumplimiento del pago al componente de la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), por concepto de intereses de acuerdo a lo pactado en la cláusula segunda del Contrato de Mutuo con Interés y Contrato de Hipoteca Voluntaria en Primer Lugar y Grado que celebramos en fecha 23- veintitrés de septiembre de 2016-dos mil dieciséis. d).- El cumplimiento del pago de los intereses moratorios causados a razón del 4%-cuatro por ciento mensual sobre saldos insolutos, contados a partir del día 23- veintitrés de diciembre del año 2016-dos mil dieciséis, fecha estipulada para realizar el pago, y que a la fecha ascienden a \$2,999,040.00 pesos M.N. 00/100 (dos millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta pesos) más los que se sigan causando por todo el tiempo en que no se cumpla con el contrato, de conformidad con lo pactado en la cláusula tercera del Contrato de Mutuo con Interés y Contrato de Hipoteca Voluntaria en Primer Lugar y Grado de fecha 23- veintitrés de septiembre de 2016-dos mil dieciséis. e).- Que el pago que se le requiere en los incisos b), c) y d), deberá de realizarlo en el domicilio del acreedor sito en la calle Reforma, número 3087 Poniente, de la colonia Miras Centro, en el ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo a lo pactado en la cláusula octava del contrato, y mediante auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Alexi Contreras Rentería, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin que dentro del término de 3 tres días ocurra ante este juzgado a hacer paga llana de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones que hacer valer. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que su emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Alexi Contreras Rentería para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(22, 23 y 24)

EDICTO

Edicto de emplazamiento a Alberto Farán Padrón Martínez y Adriana Verónica Sánchez Garza como padres de Sergio Alberto Padrón Sánchez, así como a Valeria Padrón Sánchez y a Camila Padrón Sánchez, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 128/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Fidel Abidán Palacios Saldivar, en su carácter de albacea de la masa hereditaria de los dejus Refugio Oliva Palacios Guzmán y/o María del Refugio Palacios Guzmán; Antonio Palacios y/o José Antonio Palacios Guzmán y/o Antonio Palacios Guzmán y Margarita Palacios Guzmán y/o Margarita C. Palacios, en contra de Adriana Verónica Sánchez Garza, Alberto Farán Padrón Martínez, Valeria Padrón Sánchez, Camila Padrón Sánchez, y del menor con las iniciales SAPS, al haberse realizado la búsqueda de los codemandados en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante autos de fechas veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, seis de enero y de dos mil veinticinco, se ordenó emplazados a los codemandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(22, 23 y 24)

EDICTO

Edicto de emplazamiento a Alberto Farán Padrón Martínez y Adriana Verónica Sánchez Garza como padres de Sergio Alberto Padrón Sánchez, así como a Valeria Padrón Sánchez y a Camila Padrón Sánchez, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 128/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Fidel Abidán Palacios Saldivar, en su carácter de albacea de la masa hereditaria de los dejus Refugio Oliva Palacios Guzmán y/o María del Refugio Palacios Guzmán; Antonio Palacios y/o José Antonio Palacios Guzmán y/o Antonio Palacios Guzmán y Margarita Palacios Guzmán y/o Margarita C. Palacios, en contra de Adriana Verónica Sánchez Garza, Alberto Farán Padrón Martínez, Valeria Padrón Sánchez, Camila Padrón Sánchez, y del menor con las iniciales SAPS, al haberse realizado la búsqueda de los codemandados en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante autos de fechas veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, seis de enero y de dos mil veinticinco, se ordenó emplazados a los codemandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe,

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(22, 23 y 24)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificado en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 514/2002, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por José Antonio Torres Esparza, en contra de la sucesión a bienes de Mario Alberto Estrada Soto, así como de María Eugenia Yáñez Guerra De Estrada, el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble embargado en autos, el cual se describe a continuación: "Casa habitación marcada con el número 100 de la calle Bugambillas del Lago, en el Fraccionamiento Bugambillas de Nueva Sierra, del Municipio de Guadalupe Nuevo León, Lote de Terreno Marcado con el Número (12) doce de la manzana (274) doscientos setenta y cuatro del fraccionamiento Residencial Bugambillas de la Sierra, en Ciudad Guadalupe, N.L., con una superficie total de (157.64 M2) ciento cincuenta y siete metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste mide (14.53) catorce metros cincuenta y tres centímetros cuadrados y da frente a la calle Bugambillas del Bosque, al sur mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote 11. Al oriente mide (11.68) once metros sesenta y ocho centímetros y colinda con los lotes 14 y 13, y Al Poniente (4.39) cuatro metros treinta y nueve centímetros, siguiendo un ochavo de 4.73 metros y da frente a la Avenida Bugambillas del Lago. La manzana se encuentra Circundada por los siguientes Calles Al Norte con Bugambillas del Bosque, Al Sur con Bugambillas del Verano; Al Oriente Avenida México, y Al Poniente con Bugambillas del Lago." En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 200, volumen 97, libro 4, Sección 1 Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 14 de enero de 1993. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 03 tres veces, dentro del término de 09 nueve días, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2,420,000.00 (dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,613,333.33 (un millón seiscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de diciembre de 2024.

LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA TITULAR No. 73
(13 y 23)

EDICTO

En 20 veinte de diciembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES ACUMULADA de las señoras FILEMON SIERRA PEREZ y la señora MARIA DOLORES MARTINEZ TAVARES DE SIERRA, también conocida como MA. DE LOS DOLORES MARTINEZ TABARES, también conocida como DOLORES MARTINEZ, también conocida como MARIA DOLORES MARTINEZ DE SIERRA, también conocida como MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ TABARES. El General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo cual se devolverá a sus respectivos dueños, acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifique su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: 0212@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidos las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-6145 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

AL A.C. CLARIBEL RETA SOLÍS. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 19 diecinueve de octubre del 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSÉ ALFONSO MARTÍNEZ ARRIBAGA, en su carácter de endosatario, con procuración de Salomón Siles Cardona en contra de Mauricio Salazar Gauna. Procediéndose a notificarle los autos de fechas 13 trece de mayo y 17 diecisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro a la C. CLARIBEL RETA SOLÍS, la notificación ordenada mediante auto de fecha 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, mediante publicación de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas en el periódico "Milenio" (que es un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) así como en el periódico "El Porvenir" de Editora El Porvenir, Sociedad Anónima de Capital Variable, y que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente, al en que haya surtido efecto el emplazamiento o las notificaciones y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las hechas en edictos al día siguiente de haberse hecho la última publicación en los periódicos ya previstos en el numeral 1070 del Código de Comercio, tal como lo el dispositivo 1075 de dos mencionada codificación comercial, por tanto, la notificación practicada por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones que se realicen, así que una vez que surta efectos dicha notificación, se previene a la C. CLARIBEL RETA SOLÍS, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste si es su deseo ejercer el derecho del tanto sobre el bien inmueble, el que se encuentra embargado el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos de propiedad que le corresponden al demandado MAURICIO SALAZAR GAUNA, ello previniéndosele así mismo para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, con el apereamiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le practicarán en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio, lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 1070 y 1075 de la citada codificación mercantil. 1075/2021. Day fe,

LICENCIADO VALENTÍN CORTU MORALES.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22, 23 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron las señoras BLANCA ESTHELA MARTINEZ LOZANO y DENISSE LOPEZ MARTINEZ reconociéndose como su HEREDERA UNIVERSAL a la señora BLANCA ESTHELA MARTINEZ LOZANO Y como ALBACEA a la señora DENISSE LOPEZ MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor GUSTAVO LOPEZ CARRILLO, y quien en el mismo auto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,250 (veintinueve mil doscientos cincuenta) de fecha 20 veinte de diciembre del 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-B03
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (05) cinco de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento cuarenta, comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, los señores HECTOR DAVILA LOZANO VILLARREAL, HOMERO LOZANO VILLARREAL, HORACIO JESUS LOZANO VILLARREAL, HUGO CONCEPCION LOZANO VILLARREAL, HUMBERTO LOZANO VILLARREAL, VICTOR MANUEL LOZANO CAVAZOS Y EDUARDO HIRAM LOZANO CAVAZOS, y como ALBACEA de la Sucesión, el señor EDUARDO HIRAM LOZANO CAVAZOS; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VIA NOTARIAL a bienes de la señorita BENITA ISABEL LOZANO VILLARREAL; y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión en cita con sello y rubrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (22) de Noviembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron las señoras KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ, ALICIA MYRTHALA HINOJOSA GUTIERREZ (también conocida como ALICIA MYRTHALA HINOJOSA Y GUTIERREZ) y la señora CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA GUTIERREZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como Únicas y Universales Herederas y Legatarias de la Autora de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora ALICIA MIRTHALA GUTIERREZ BARRERA, (también conocida como ALICIA MIRTHALA GUTIERREZ BARRERA, ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ BARRERA, ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ DE HINOJOSA Y ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ BARRERA), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (34,347) de fecha (22) de Noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Únicas y Universales Herederas y Legatarias de la Autora de la Sucesión a las señoras KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ, ALICIA MYRTHALA HINOJOSA GUTIERREZ (también conocida como ALICIA MYRTHALA HINOJOSA Y GUTIERREZ) y la señora CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA GUTIERREZ, habiendo aceptado el nombramiento de herederos y Legatarios. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 06 de Enero de 2025

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75
MAGI-631216-KH8
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 09 nueve días del mes de Enero del 2025 dos mil veinticinco, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, con ejercicio en este Municipio, la señora ROSALBA GONZÁLEZ GUERRERO, en su carácter de HEREDERA a iniciar el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor DEMETRIO AVILES CAMACHO, quien falleció, el día 15 de Agosto del año 2021. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 57
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores ELSA, JORGE ANTONIO, ENRIQUE ABRAHAM, ESTHER MARGARITA, EDUARDO BENJAMIN e IRMA AMIRA de apellidos GARCÍA MANZUR, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora GUADALUPE MANZUR LONGORIA, expresando que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y ELSA GARCÍA MANZUR, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fei y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de diciembre de 2024.

LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(13 y 23)

EDICTO

En 20 veinte de diciembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES ACUMULADA de las señoras FILEMON SIERRA PEREZ y la señora MARIA DOLORES MARTINEZ TAVARES DE SIERRA, también conocida como MA. DE LOS DOLORES MARTINEZ TABARES, también conocida como DOLORES MARTINEZ, también conocida como MARIA DOLORES MARTINEZ DE SIERRA, también conocida como MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ TABARES. El General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo cual se devolverá a sus respectivos dueños, acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifique su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: 0212@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidos las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-6145 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
AAGE-680522-269
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 11,385 de fecha 20 de Diciembre de 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a Bienes del señor GADIEL JUAREZ JUAREZ, Compareciendo la señora LETICIA PEREZ ACOSTA en su carácter de Única Heredera y en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 07 de Enero de 2025

LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (05) cinco de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento cuarenta, comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, los señores HECTOR DAVILA LOZANO VILLARREAL, HOMERO LOZANO VILLARREAL, HORACIO JESUS LOZANO VILLARREAL, HUGO CONCEPCION LOZANO VILLARREAL, HUMBERTO LOZANO VILLARREAL, VICTOR MANUEL LOZANO CAVAZOS Y EDUARDO HIRAM LOZANO CAVAZOS, y como ALBACEA de la Sucesión, el señor EDUARDO HIRAM LOZANO CAVAZOS; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VIA NOTARIAL a bienes de la señorita BENITA ISABEL LOZANO VILLARREAL; y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión en cita con sello y rubrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (22) de Noviembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron las señoras KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ, ALICIA MYRTHALA HINOJOSA GUTIERREZ (también conocida como ALICIA MYRTHALA HINOJOSA Y GUTIERREZ) y la señora CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA GUTIERREZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como Únicas y Universales Herederas y Legatarias de la Autora de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora ALICIA MIRTHALA GUTIERREZ BARRERA, (también conocida como ALICIA MIRTHALA GUTIERREZ BARRERA, ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ BARRERA, ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ DE HINOJOSA Y ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ BARRERA), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (34,347) de fecha (22) de Noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Únicas y Universales Herederas y Legatarias de la Autora de la Sucesión a las señoras KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ, ALICIA MYRTHALA HINOJOSA GUTIERREZ (también conocida como ALICIA MYRTHALA HINOJOSA Y GUTIERREZ) y la señora CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA GUTIERREZ, habiendo aceptado el nombramiento de herederos y Legatarios. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 06 de Enero de 2025

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75
MAGI-631216-KH8
(13 y 23)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y octava almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 06 seis de febrero del 2025 dos mil veinticinco, en el juzgado sexto de jurisdicción concurrente del primer distrito judicial del estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la demandada Desarrollos Industriales Nexus, Sociedad Anónima de Capital Variable, del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: Primer inmueble "lote de terreno marcado con el número 14-catorce, manzana número 23-veintitrés, con superficie de 8,475.27 m2-ocho mil cuatrocientos setenta y cinco punto veintiseis metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento parque industrial milenium, municipio de apodaca, nuevo león, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 65.39 m-sesenta y seis punto treinta nueve metros; a colindar con lote 13-trece; al sur mide 43.97 m-cuarenta y tres punto noventa y siete metros, a colindar con calle infiniti; al oriente mide en tres tramos el primero 54.19 m-cincuenta y cuatro punto diecinueve metros, la segunda de 31.65 m-treinta y un punto sesenta y cinco metros, y la tercera de 53.29 m-cincuenta tres punto veintinueve metros mas un radio de 15.00 m-quinze metros, a colindar con Blvd. Milenium; y al poniente mide 145.92 m-ciento cuarenta y cinco punto noventa y dos metros, a colindar con lote 15-quinze. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte con Blvd. T.I.c.; al sur con calle infiniti; al oriente Blvd. Milenium; y al poniente con fraccionamiento parque industrial finsa.". Segundo inmueble "lote de terreno marcado con el número 15-cinco, manzana número 23-veintitrés, con superficie de 7,605.41 m2-siete mil seiscientos cinco punto cuarenta y un metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento parque industrial milenium, municipio de apodaca, nuevo león, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 57.08 m-cincuenta y siete punto cero ocho metros, a colindar con lote 11-once; al sur mide 55.00 m-cincoenta y cinco metros, a colindar con calle infiniti; al oriente mide 130.65 m-ciento treinta punto sesenta y cinco metros, a colindar con lote 16-dieciséis. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte con Blvd. T.I.c.; al sur con calle infiniti; Al oriente Blvd. Milenium; y al poniente con fraccionamiento parque industrial finsa.". Tercer inmueble "lote de terreno marcado con el número 16-dieciséis, manzana número 23-veintitrés, con superficie de 6,766.44 m2 seis mil setecientos sesenta y seis punto cuarenta y cuatro metros cuadrados, ubicada en el fraccionamiento parque industrial milenium, municipio de apodaca, nuevo león, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 57.08 m-cincoenta y siete punto cero ocho metros, a colindar con lote 11-once; al sur mide 55.00 m-cincoenta y cinco metros, a colindar con calle infiniti; al oriente mide 130.65 m-ciento treinta punto sesenta y cinco metros, a colindar con lote 15-quinze; y al poniente mide 115.41 m-ciento diecinueve punto cuatro metros, a colindar con lote 17-dieciséis. La manzana se encuentra circundada por las calles: Al norte con Blvd. T.I.c.; al sur con calle infiniti; al oriente Blvd. Milenium; y al poniente con fraccionamiento parque industrial finsa.". Cuarto inmueble "lote de terreno marcado con el número 17-dieciséis, manzana número 23-veintitrés, con superficie de 6,131.27 m2- seis mil ciento treinta y uno punto veintiseis metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento parque industrial milenium, municipio de apodaca, nuevo león, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 72.75 m-sesenta y dos punto setenta y cinco metros, a colindar con lote número 10-diez; al sur mide 43.48 m-cuarenta y tres punto cuarenta y ocho metros, a colindar con calle infiniti; al oriente mide 115.41 m-ciento quince punto cuarenta y un metros y colinda con el lote 16-dieciséis; y al poniente mide 99.57 m-noventa y nueve punto cincuenta y siete metros, a colindar con fraccionamiento parque industrial finsa. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte con calle infiniti; al oriente Blvd. Milenium; y al poniente con fraccionamiento parque industrial finsa.". Cincos datos de inscripción son los siguientes: "Inscripción: 77. Volumen: 84; Libro: 4; Sección: Propiedad; Unidad: Apodaca; Nueva León, de fecha 12 de enero de 2006." (en adelante, INMUEBLE). Servirá como postura legal del bien inmueble antes descrito, la cantidad de \$46,873,096.20 (cuarenta y seis millones



Cierra Trump la frontera: ordena suspender la entrada de migrantes

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para suspender el ingreso de migrantes al país a través de la frontera sur del país, lo que llamó una "invasión".

La orden ejecutiva permite repatriar y remover a los migrantes que ingresen a Estados Unidos a través de la frontera con México.

La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley para detener a migrantes.

El documento autoriza y ordena al Departamento de Seguridad Nacional, al Departamento de Justicia y al Departamento de Estado a tomar todas las medidas necesarias para repeler, repatriar y expulsar de inmediato a los extranjeros ilegales a través de la frontera sur de Estados Unidos.

"Mediante el ejercicio de su autoridad, el presidente Trump ha restringido

La Cámara de Representantes da luz verde a las autoridades migratorias para detener inmigrantes indocumentados.

aún más el acceso a las disposiciones de las leyes de inmigración que permitirían a cualquier extranjero ilegal involucrado en una invasión a través de la frontera sur de los Estados Unidos permanecer en el país, como el asilo", se lee en la orden ejecutiva.

Justifica la orden ejecutiva con la solicitud de protección de Texas contra "invasiones durante la administración Biden, pero este no los protegió de millones de migrantes ilegales que ingresan a Estados Unidos".

"Invaden sus comunidades e imponen miles de millones de dólares en costos a los gobiernos estatales y locales", señala.

EU despliega militares

A dos días de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump,

declaró una emergencia en la frontera con México, miles de soldados se despliegan en esa zona luego de que el mandatario estadounidense ordenó que se intensificara la presencia militar.

Alrededor de 2 mil 200 elementos ya forman parte de la Fuerza de Tarea Conjunta Norte, según información de CNN, y serán reforzados con otros mil 500 efectivos.

Los militares ya desplegados participan en la misión fronteriza del Comando Norte de Estados Unidos con base en El Paso, Texas, para realizar tareas logísticas y burocráticas, entre ellas el ingreso de datos, detección y monitoreo.

Además, hay un contingente que participa en la Operation Lonestar, que encabeza la Guardia Nacional de Texas. Según el Departamento Militar



Trump firmó una orden ejecutiva que permite la detención de migrantes en la frontera.

de dicho estado, actualmente hay alrededor de 4 mil 500 elementos asignados para esa misión.

Aprueban ley de detención de migrantes en EU

La Cámara de Representantes de Estados Unidos dio el miércoles su aprobación final a un proyecto de ley

que requiere la detención de migrantes no autorizados que hayan sido acusados de robo y delitos violentos, la primera legislación que el presidente Donald Trump puede firmar, luego de que el Congreso —con cierto apoyo bipartidista— se movilizó rápidamente en línea con los planes del mandatario de endurecer las medidas contra la inmigración ilegal.



Actualmente 2 mil 200 efectivos en servicio activo se encuentran vigilando la frontera.

Arrestan a 308 migrantes

Redacción/Estados Unidos.-

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) detuvo a 308 migrantes ilegales, algunos de los cuales habían sido acusados de asesinato y violación infantil, en el inicio de las redadas de la administración encabezada por el presidente Donald Trump, informó el zar fronterizo Tom Homan.

Señaló que agentes de inmigración comenzaron a arrestar a los indocumentados que representan una amenaza a la "seguridad pública", de los cuales hay 700 mil por todo el país y "ICE está haciendo su trabajo", añadió Homan a New York Post.

Asimismo, prometió reiniciar las redadas de inmigración, incluso en las ciudades santuario con o sin la ayuda de los líderes de dichas metrópolis, "los federales esperarán hasta que sal-

gan de la cárcel, y luego iremos a los vecindarios y los atraparemos".

Arremete contra obispo

La obispa episcopaliana Mariann pidió a Trump tener "misericordia" con "los gays, lesbianas y niños transgénero", así como por los que "recogen nuestras cosechas y limpian nuestras oficinas; los que lavan nuestros platos en un restaurante.

"La llamada obispa que habló en el Servicio Nacional de Oración el martes por la mañana era una radical de izquierda que odiaba a Trump", escribió Trump en su plataforma Truth Social. "Tenía un tono desagradable y no era convincente ni inteligente", agregó. "Además de sus comentarios inapropiados, el sermón fue muy aburrido y muy poco inspirador. ¡No es muy buena en su trabajo! ¡Ella y su iglesia le deben una disculpa al público!", aseguró.

Desarrollará IA vacunas contra el cáncer

Redacción/Estados Unidos.-

Una de las apuestas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, es la Inteligencia Artificial, y luego de anunciar una inversión de hasta 500 mil millones de dólares al sector privado con el objetivo de financiar infraestructuras tecnológicas. En ese sentido, Larry Ellison, CEO de Oracle, dijo que es posible que gracias a las innovaciones se logre una mejor detección del cáncer.

Al implementar la Inteligencia Artificial en el sector de la salud se podrían incluso desarrollar vacunas contra el cáncer, y Ellison mencionó que existe la posibilidad de que los tratamientos sean personalizados.

¿Cómo funcionaría la IA en las vacunas contra el cáncer?

De acuerdo con Larry Ellison, las vacunas contra el cáncer se generarían de manera robótica. Su método no sería con anticuerpos, sino con ARN, y sería personalizada a fin de que cada paciente reciba el tratamiento que necesita conforme a su padecimiento.

Una de las promesas del CEO de Oracle, empresa desarrolladora de soluciones tecnológicas, es que las vacunas contra el cáncer se generarían en un lapso de 48 horas, lo que permitiría una atención más rápida para los pacientes y así podría detener el avance de tumores.

Ahora bien, ¿cómo se podría conocer

el tipo de vacuna y tratamiento que requieren las personas con Inteligencia Artificial? La respuesta es a través de los análisis de sangre.

Larry Ellison comentó que hay fragmentos pequeños de los tumores que pueden circular a través de la sangre, y cuando esto ocurre, la IA sería capaz de detectar posibles tumores y células para comenzar un tratamiento.

Cuando se localiza el gen cancerígeno y sus características, es cuando se puede generar una vacuna individualizada, lo que sería la principal promesa en materia de salud para el futuro de la medicina impulsada por IA.

También, Ellison dijo que la implementación de la IA en el sector salud ayudará a tener un mejor registro de historiales médicos y que los doctores cuiden mejor de sus pacientes.

La inversión que recibirá Estados Unidos de 500 mil millones de dólares tiene el objetivo de superar a países rivales en el desarrollo de la IA, a beneficio de las empresas estadounidenses.

Se espera que como parte de la inversión, los líderes de OpenAI y ChatGPT (Sam Altman), así como de Oracle (Larry Ellison) y el de Softbank (Masayoshi Son), desarrollen una empresa llamada Stargate, que construirá un centro de trabajo y generará cerca de 100 mil empleos en Estados Unidos.

La inversión traerá consigo la construcción de centros de datos, y que el primero ya se desarrolla en Texas. Cada uno tendrá cerca de medio millón de pies cuadrados de extensión



La Inteligencia Artificial podría mejorar en el desarrollo de vacunas personalizadas contra el cáncer.



El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, ha dicho que el país impondrá aranceles a EU si Trump cumple su amenaza arancelaria.

Llama Trudeau a la unidad ante la amenaza de aranceles

Redacción/Canadá.-

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, hizo un llamado de "unidad" a los jefes de Gobierno de las provincias del país para hacer frente al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que ha amenazado con aranceles a Canadá y México, sus principales aliados comerciales.

La Oficina del Primer Ministro reveló tras la reunión, que se realizó de forma virtual, que Trudeau y los jefes de Gobierno provinciales "compartieron detalles de las recientes conversaciones" que han mantenido con

políticos y altos funcionarios estadounidenses.

"El primer ministro insistió que un fuerte enfoque unitario es la mejor forma de promover los intereses canadienses y establecer una relación productiva con la administración entrante", señaló la Oficina del Primer Ministro en un comunicado este miércoles.

En los últimos días, la provincia de Alberta (el mayor productor de petróleo de Canadá), expresó su oposición al posible embargo de las exportaciones energéticas en respuesta a los aranceles estadounidenses, el único territorio que se ha opuesto a la medida.

La amenaza que ha hecho Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a Canadá, que podría entrar en vigor el 1 de febrero, ha causado una intensa actividad política en Canadá.

El Gobierno canadiense ha señalado que los aranceles serían "devastadores" para la economía canadiense y podrían destruir centenares de miles de puestos de trabajo en el país.

"La posibilidad de unos injustificados aranceles del 25 por ciento, impuestos unilateralmente por Estados Unidos contra su aliado más cercano es un tema de grave preocupación", añadió el comunicado.

Cierra Caracas frontera con Brasil por ejercicios militares

Redacción/Venezuela.-

Venezuela ha cerrado el tránsito por su frontera con Brasil debido a los ejercicios militares que realiza la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), según

confirmaron este miércoles (22.01.2025) fuentes oficiales brasileñas.

De acuerdo con portavoces de la policía del estado brasileño de Roraima, Venezuela informó de que se trata de una "medida de seguridad" en virtud de esas

maniobras y que el cierre del paso fronterizo por la ciudad de Pacaraima se mantendrá al menos hasta este jueves.

Pacaraima está situada en el límite sur de Venezuela con Brasil y desde 2018 ha sido la puerta de entrada de cientos de miles de ciudadanos venezolanos que han abandonado su país debido a la aguda crisis política, económica y social.

La frontera también fue clausurada el pasado 10 de enero, cuando Nicolás Maduro juró como presidente para un tercer mandato tras su cuestionada reelección, denunciada como fraudulenta por la oposición.

En esa ocasión, el tránsito por la frontera con Brasil permaneció interrumpido durante tres días.

Las maniobras militares que se realizan este miércoles han movilizó a unos 150.000 efectivos de la FANB en todo el territorio venezolano, según ha informado el propio organismo.

El pasado lunes, el titular de Defensa venezolano, Vladimir Padrino, afirmó que el objetivo de esos ejercicios es patir "listos y prestos para hacer de la patria inexpugnable" frente a lo que definió como "enemigos internos y externos".

Macron y Scholz refuerzan la alianza para fortalecer Europa

Redacción/Francia.-

"Europa no se doblegará ni se esconderá, sino que será un socio constructivo y seguro de sí mismo", ha dicho Scholz, que ha viajado a París para una breve visita. El canciller ha asumido que la llegada de Trump supondrá un "desafío" a la estabilidad de las relaciones, en un mundo que "está, por decirlo suavemente, en movimiento".

También Macron ha coincidido en que Europa debe defender sus intereses y asumir sus propias responsabilidades, lo que implica aumentar el gasto en Defensa. Ahora más que nunca, "nos corresponde a los europeos, y por tanto a nuestros dos países, desempeñar plenamente nuestro papel para garantizar una Europa unida, fuerte y soberana", ha apostillado el mandatario galo ante los medios.

Macron ha reivindicado la "sólida"



El presidente de Francia, Emmanuel Macron, recibe en París al canciller de Alemania, Olaf Scholz.

alianza Francia-Alemania dentro de una visita que ha servido para conmemorar los 62 años transcurridos desde el Tratado del Eliseo, piedra angular de las relaciones entre Berlín y París. En este sentido, ha llamado a la cooperación en distintos ámbitos para mejorar el desarrollo continental.



El presidente venezolano señaló que los ejercicios buscan hacer respetar a su país de grupos generadores de violencia.



Declara Samuel que todo vuelve a la normalidad en NL

El gobernador aseguró que el peligro por la tormenta invernal ha desaparecido totalmente, por lo que se reanudan las clases

Jorge Maldonado Díaz

Al mejorar las condiciones climáticas en todo el estado de Nuevo León, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda informó que las cosas en la entidad regresaban a la normalidad este jueves.

El mandatario estatal aseguró que el peligro por la tormenta invernal había desaparecido totalmente.

Esto significaba que las clases en el nivel educativo básico se darán de nueva cuenta de manera presencial, al mejorar las condiciones para los menores de edad.

“Después del frío y la nieve ya está saliendo el sol; mañana volvemos a la normalidad”, señaló el ejecutivo estatal.

El anuncio realizado por el Gobernador del Estado fue ratificado más tarde por la Secretaría de Educación.

“Ante la mejoría de las condiciones climatológicas la comunidad educativa regresará a los planteles para continuar sus estudios de manera presencial en los horarios y días habituales”, señaló la dependencia estatal.



Samuel García Sepúlveda

Al realizar el anuncio, García Sepúlveda estuvo revisando imágenes de la situación que se presentó en diferentes partes del estado como Santiago,

Iturbide, Linares, San Pedro y Galeana Nuevo León.

“En diversas zonas del estado se reporta la caída de aguanieve, como en la carretera 58 entre Linares e Iturbide, Nuevo León”.

“Extremen precauciones al manejar y sigan las recomendaciones de Protección Civil Nuevo León”, indicó.

El mandatario estatal dijo que la gente podrá disfrutar de condiciones más aceptables para poder realizar sus actividades cotidianas.

En cuando a la educación se informó que la plataforma Ciberaprende https://ciberaprende.uienl.edu.mx permanece disponible en apoyo a docentes en la que podrán encontrar tutoriales para crear Google Classroom, recursos digitales por asignaturas, y la "Guía Aula Híbrida: Potenciando los Aprendizajes con Metodologías Activas y Herramientas TIC", entre muchas más herramientas y aplicaciones.

Se recomendó a la comunidad educativa estar atentos a las recomendaciones de Protección Civil y de las redes sociales de la Secretaría de Educación.



El alcalde regio dijo que seguirán exigiendo los recursos.

Denuncia Adrián que Estado le debe 160 mdp a Monterrey

César López.

El edil regiomontano, Adrián de la Garza Santos, señaló que el Gobierno Estatal aún tiene un adeudo de poco más de 160 millones de pesos con el Municipio de Monterrey.

"Tendría que revisarlo ahora con el Tesorero, pero nos debían trescientos millones más o menos en noviembre del año pasado y luego creo que hubo algunas entregas", explicó de la Garza Santos.

"Andamos alrededor de los ciento sesenta millones aproximadamente, como el cincuenta por ciento que todavía tiene el Gobierno Estatal que hacer el traslado, nada más de esos recursos", añadió.

Pese a dichas limitantes, el municipio resaltó que su Administración ha logrado concluir casi el ochenta por ciento de las obras que dejó pendientes la antigua administración que encabezó Luis Donald Colosio.

En tanto, aseguró que seguirán exigiendo a las autoridades estatales el depósito de los recursos de manera legal, además de que buscará poner sobre la mesa la problemática en la Federación.

"Vamos a exigir los recursos hacerlo de forma legal y también hacer el comentario a la federación, porque muchos de estos son recursos federales que llegan al Estado y que tienen que ser trasladados a los municipales no es un favor", concluyó.

Pide Congreso implementar pago del transporte con botellas reciclables

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso del Estado exhortó a la Secretaría y al Instituto de Movilidad para que en ámbito de sus atribuciones establezcan las reglas de operación e implementen el pago de transporte público con botellas reciclables.

La diputada del Partido Acción Nacional, Claudia Caballero Chávez, recordó que en la Ley de Movilidad Sostenible y Accesible para el Estado de Nuevo León, faculta a la secretaria establecer programas de sustitución para el pago de transporte público mediante mecanismos de reciclaje de botellas de plástico.

Pero para ello la autoridad tiene que realizar convenios con las empresas que se dedican al reciclaje, para que los usuarios reciban la bonificación en

bonos, tarjetas, boletos u otro instrumento de cabio que se determine.

La legisladora albiazul recordó que, desde el 20 de noviembre de 2021, hace poco más de tres años, se contempla en la Ley de Movilidad la opción para los usuarios del pago con el reciclaje de botellas de plástico, sin embargo, no ha tenido efecto porque el Estado no ha instrumentado los mecanismos necesarios.

"En Nuevo León estamos inmersos en una crisis de movilidad, debido a una mala planeación del gobierno del estado; la falta de camiones, la mala calidad de los mismos, las unidades nuevas que llegan y que al poco tiempo dejan de funcionar y la falta de alternativas de transporte público para los ciudadanos, ha causado que crezca el tiempo que espera de los usuarios del transporte

público en las paradas de camión".

"En 2019, el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable indicaba un tiempo medio de espera de seis minutos; sin embargo, la encuesta Así Vamos 2023 lo calculó en 24 minutos y recientemente, reportes de prensa señalan que los tiempos de espera superan ya los 60 minutos", destacó Caballero Chávez.

Caballero Chávez advirtió que aumento a las tarifas del transporte público, tanto en el servicio de camiones como el Metro, afectará a la economía de las familias que deben trasladarse a sus centros de trabajo y escuelas.

Esto ha generado la inconformidad de los usuarios, quienes ya se han manifestado mediante marchas y bloqueos de calles y avenidas en distintos puntos del área metropolitana.



La diputada Claudia Caballero pidió aplicar un programa en ese sentido.



Solo se le harán unos ajustes de señalización y horario.

Será permanente contraflujo de la avenida Gonzalitos

César López.

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, supervisó la operación del nuevo contraflujo instalado en la avenida Gonzalitos, donde además adelantó que se establecerá de manera permanente con algunos ajustes en la señalización y horario.

De la Garza Santos, destacó que el contraflujo en avenida Gonzalitos de norte a sur ha resultado de gran utilidad para los ciudadanos.

"Estamos haciendo pruebas desde el día lunes para ver cómo se comporta y la cantidad de vehículos que lo están utilizando, cómo se está desfogando el tráfico de norte a sur, también estamos vigilando de sur a norte en diferentes horarios para poder establecerlo ya de forma definitiva", mencionó de la Garza Santos.

De acuerdo al municipio, el carril reversible ahorrará tiempo a los automovilistas que se dirigen hacia el municipio de San Pedro, haciendo el recorrido en 4 minutos, cuando antes era de 18 minutos.

"Vamos a ver qué tanta densidad tiene el flujo vehicular tanto en Gonzalitos como el contraflujo; el primer día fue un aforo de 800 vehículos, el segundo día tuvimos un aforo de mil 800, ya es un indicativo de que se está utilizando este carril, es decir no está subutilizado y ya justifica el contraflujo. Vamos a seguir haciendo pruebas", puntualizó.

Se espera que haya cerca de 20 por ciento más de afluencia vehicular a partir del próximo lunes, por lo que se seguirá revisando su funcionalidad.

Por último, dijo que también se está estudiando poder instalarlo en el sentido contrario por las tardes.

Desconoce AyD a dónde se fue agua de El Cuchillo

Jorge Maldonado Díaz

Durante 12 días las autoridades federales llevaron a cabo el desfogue de la Pesa el Cuchillo, a pesar de la gran cantidad de agua que se extrajo de este embalse, Juan Ignacio Barragán Villarreal director de Agua y Drenaje de Monterrey dijo desconocer hacia donde se fue el vital líquido y el motivo por el que se llevó a cabo esto.

A pregunta expresa sobre el destino que tuvo la cantidad equivalente a tres meses de suministro, el director, Juan Ignacio Barragán solo alcanzó a definir que la compuerta ya se había cerrado.

"Lo que puedo informar es que ya se cerró la compuerta", dijo al ser cuestionado en una conferencia de prensa.

"Realmente no sé si fue para el pago a Estados Unidos o para otro uso, pero ya se cerró la compuerta".

El pasado 7 de enero la presa El

Cuchillo registró una capacidad de 107.20 por ciento con un almacenamiento 1,204.008 millones de metros cúbicos.

Desde ese día hasta el 19 de enero, la Comisión Nacional del Agua abrió dos compuertas de este embalse para liberar alrededor de 134 millones de metros cúbicos de agua, que equivale a 17 meses del volumen que este embalse aporta actualmente a la Ciudad.

Es decir, después de la extracción, este 22 de enero esta presa se reportó a un 95.29 por ciento de su capacidad con un almacenamiento de 1,070.193 millones de metros cúbicos, de acuerdo a información oficial de la CNA.

De acuerdo con las cifras de las autoridades, esto representa una reducción del 10 por ciento en apenas dos semanas.

De acuerdo con declaraciones del Gobierno de Tamaulipas, esta sería para

abonar al adeudo de agua que México tiene con Estados Unidos.

"En el tema de El Cuchillo, lo que les puedo informar es que ya se cerró la compuerta, realmente no sé si fue para el pago a Estados Unidos o fue para otro uso, pero ya se cerró la compuerta", indicó.

Hasta el momento la CNA solo ha confirmado el desfogue del embalse que se ubica en el municipio de China, Nuevo León

El pasado 7 de enero la presa El Cuchillo registró una capacidad de 107.20 por ciento con un almacenamiento 1,204.008 millones de metros cúbicos.

Pero, después del desfogue, este 22 de enero el mismo embalse se reportó a un 95.29 por ciento de su capacidad con un almacenamiento de 1,070.193 millones de metros cúbicos, de acuerdo a información oficial de la CNA.



Durante 12 días autoridades federales realizaron un desfogue de la presa ubicada en el municipio de China.

Lo bueno

Que el gobernador anunció que el peligro por la tormenta invernal ya pasó y todo vuelve a la normalidad

Lo malo

Que las autoridades estatales desconocen a donde fue a dar el agua del desfogue de El Cuchillo

Bla, bla, bla...

"Andamos alrededor de los ciento sesenta millones aproximadamente, como el cincuenta por ciento que todavía tiene el Gobierno Estatal"



Adrián de la Garza

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 317/2024, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por dos veces, que no excederá de 15 quince días, en el Periódico El Porvenir y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respecto de Jaime Casas Manríquez. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de mayo de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(23 y 4)

EDICTO
El día 20 veinte de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1679/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Juan Francisco Wong Delgado y Olga Gloria Martínez; ordenándose publicar un edicto por una sola en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 16 de enero de 2025.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(23)

EDICTO
Al ciudadano Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez.

Domicilio: Desconocido.
En fecha diecisiete de mayo del dos mil veintitrés, dentro del expediente 641/2017, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre prescripción positiva promovido por Gabriela García de León, en contra de Gerardo Treviño Treviño, la sucesión intestada a bienes de Juana Vázquez Velázquez (representada por su interventor el licenciado Raúl Hernández Cortez Galván), Gerardo, Sandra, Brenda Jazmin y Reyna Cristal, de apellidos Treviño Velázquez, ordenándose emplazar a los demandados a fin de que dentro del término de nueve días acudan por escrito a este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por acuerdo de fecha quince de enero del dos mil veinticuatro se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez se efectúe por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se impongan de ello; y que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Finalmente, se previene a Sandra, Reyna Cristal y Gerardo, de apellidos Treviño Velázquez, para que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicada en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veinte de enero del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23, 24 y 27)

EDICTO
El día 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Maño de la Garza Chapa y Cristina Tamez Leal, denunciado por Silvia Cristina de la Garza Tamez y Ramiro de la Garza Tamez, bajo el número de expediente 3421/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 9 de enero del año 2025.
L.A. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(23)

EDICTO
En fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro dentro del expediente judicial número 1961/2016, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Lidia Barrera Sánchez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veinte de enero del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO
En Caderera Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3390/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Cristina Hernández Muñoz, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el seis de diciembre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial, que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Cristina Hernández Muñoz, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L. A 20 DE ENERO DEL 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(23)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1446/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lesslie Mayela Aguero Tobías; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 21 veintinueve de enero del año 2025.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(23)



El alcalde César Garza Arredondo estuvo presente en la zona.

Arranca César ampliación de carretera Apodaca-Juárez

Con recursos 100 por ciento municipales, el municipio de Apodaca arrancó con la ampliación de la Carretera Apodaca-Juárez, desde Lomas de la Paz, hasta Ruiz Cortínez informó el alcalde César Garza Arredondo. El ejecutivo municipal señaló que están trabajando en esta Carretera, a pesar de que le corresponde al Gobierno del Estado, encabezado por Samuel García Sepúlveda, al ser una vía estatal. Garza Arredondo manifestó que también estarán trabajando en las obras que se requieren para mejorar las incorporaciones a la autopista.

"No podíamos esperar más. Aunque la carretera y el puente de la Apodaca-Juárez son estatales, le estamos entrando 100% con recursos municipales", dijo. "Avanzamos con la ampliación de Lomas de La Paz hasta Ruiz Cortines y también estaremos mejorando las incorporaciones a la autopista". El ejecutivo municipal dio a conocer continuará trabajando y presionando por lo que le corresponde a Apodaca. "Seguiré trabajando y presionando por lo que le corresponde a nuestra ciudad", comentó.(ATT)

Lanza SN campaña de reclutamiento de policías

Con el objetivo de incrementar la fuerza operativa de la Secretaría de Seguridad, el Municipio de San Nicolás lanzó la campaña de reclutamiento para unirse a la Policía Municipal. El edil, Daniel Carrillo Martínez, explicó que se tiene como meta reclutar al menos 100 elementos, por lo que invitó a la comunidad a participar en la convocatoria que ofrece sueldos desde los 24 mil pesos mensuales más beneficios adicionales.

Asimismo, Carrillo Martínez, destacó que a partir de febrero el salario de los nuevos oficiales de proximidad pasa de los 22 mil a los 24 mil mensuales, porcentaje que también será aumentado a todos los niveles de la policía nicolaíta llegando hasta los 47 mil mensuales para el más alto rango. "Hoy queremos enfocarnos en esta primer etapa para hacer esta convocatoria de 100 cadetes que entren con la mejor disponibilidad, con una visión de compañerismo y con una visión de largo plazo en donde puedan hacer carrera en la Policía, esa es la razón por la cual ahorita se enumeró las prestaciones que tiene el policía desde que es cadete durante los meses que se capacita...A partir del 01 de febrero y con esta convocatoria arrancamos el ingreso integrado de 24 mil pesos para el policía raso de San Nicolás", señaló Carrillo Martínez.



Daniel Carrillo hizo la invitación

Además de contar con salarios competitivos, la Policía de San Nicolás, busca continuar siendo una de las mejores policías del país en confianza y eficiencia, por lo que pretende reclutar a personas de 19 a 35 años, sin tatuajes, ni antecedentes penales, con estudios mínimos de bachillerato o preparatoria, que cuenten con INE, estatura mínima de 1.55 metros para mujeres y 1.65 metros para hombres, cartilla militar liberada, así como buena salud y sobre todo vocación de servicio.(CLR)

Realiza SC brigadas médicas en diversas colonias; suma ya mil 86 servicios

El Municipio de Santa Catarina realizó esta semana brigadas médicas a distintas comunidades, donde hasta el momento se han brindado mil 86 servicios. Así lo dio a conocer el Alcalde Jesús Nava, dio instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar para reforzar la cobertura en los diferentes puntos de la ciudad y cuidar la salud de los santacatarinenses durante esta época invernal.



Buscarán llegar a más ciudadanos

"He dado instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Humano y de Bienestar que hagamos un esfuerzo doble en estos días para que los servicios de salud lleguen a más ciudadanos, sobre todo a nuestros adultos mayores y niños, quienes son los más vulnerables en estos climas", dijo. Las brigadas se han realizado en diversos puntos de la ciudad, entre ellos las Colonias Tepeyac, San Francisco, Hacienda el Palmar, así como los gimnasios Cedeco Fama 2, Basilio Navarro y Santa Catarina 2000 y las comunidades rurales de la Huasteca. Dicho esto los servicios médicos que brinda el personal municipal son: consultas médicas, toma de signos, consulta de nutrición y orientación psicológica. Aunado a estos esfuerzos, el municipio

Entrega Adrián obras en la Chepevera

El Municipio de Monterrey realizó la entrega de la obra de pavimentación de la calle Óscar F. Castillón, de la colonia Chepevera.

Adrián de la Garza Santos, municipio regiomontano, resaltó que dicha obra se entregó en el plazo establecido de 3 meses.

Cabe recordar que, la obra es una de las más de 40 que dejó interrumpidas la pasada Administración municipal.

"Hacemos la entrega el día de hoy de esta avenida, aunque hace algunos días ya se abrió la circulación era importante venir a comunicarles el compromiso cumplido", mencionó de la Garza Santos.

"Tenemos cerca de poco más de 40 obras que dejó abandonadas la anterior administración, 31 son las que retomamos. Hemos estado entregando de forma constante", añadió.

En Óscar F. Castillón se instalaron 3 mil 200 metros cuadrados de concreto hidráulico, se nivelaron 12 "pozos de visita" de 4 registros de válvulas de agua, así como de 2 registros de telefonía y se rehabilitaron 118 metros cuadrados de banquetas.(CLR)



El alcalde recorrió la colonia

Está Santiago en Feria Internacional de Turismo

El municipio de Santiago, con toda su riqueza natural, gastronómica y arquitectónica, está presente en la Feria Internacional del Turismo, en Madrid, donde el alcalde David de la Peña Marroquín asistió a la inauguración del evento, que encabezaron el Rey de España, Felipe VI, y la Reina, Letizia Ortiz, en el marco de la Copa Mundial de Fútbol.

El alcalde de Santiago forma parte de la comitiva mexicana encabezada por la Secretaria federal de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, el Embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel, la Secretaria de Turismo de Nuevo León, Maricarmen Martínez, otros Alcaldes y Gobernadores.AT



El alcalde acudió a Madrid.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En Agua y Drenaje de Monterrey las buenas noticias fluyen como río caudaloso.

Su director general, Juan Ignacio Barragán, asegura que el concepto cobro de expediente no es para nada un simple trámite recaudatorio, sino una estrategia para solucionar problemas de infraestructura que afectan a las propiedades.

La lucha contra las descargas contaminantes, a través de las trampas de grasa, ofrecen un beneficio inesperado: los residuos tienen valor comercial, convirtiendo lo que antes era desperdicio en una oportunidad económica.

Y para quienes enfrentan deudas, el programa ¡Liquida Ahorra! es un verdadero salvavidas.

Hasta el 31 de enero, usuarios pueden saldar deudas enormes con pagos significativamente menores.

Esto no solo alivia bolsillos, sino que asegura que el agua, ese recurso vital, siga fluyendo sin restricciones.

Juntos, pero no revueltos, en una reunión que podría callar muchas voces, el secretario de seguridad y protección ciudadana del país, Omar García Harfuch, juntó a los principales protagonistas del combate de la inseguridad en Nuevo León.

Se trata nada más y nada menos que de Gerardo Escamilla, secretario de Seguridad Pública de Nuevo León y Pedro Arce, aún encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, de quienes se dice viven peleados.

Y, aunque en las mesas de trabajo se les ve juntos, las lenguas de doble filo, dicen y aseguran que no hay química necesaria para las labores de coordinación, aunque hay resultados que podrían contradecir todo lo contrario.

Si no lo cree, basta con revisar las declaraciones emitidas sobre su juicio particular de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien destacó la incidencia delictiva que se vive en Nuevo León hacia la baja, con números en mano.

Y, ya que hablamos de especulaciones vale señalar que ayer, por fin tronó la bomba y lo que se venía manejando como un secreto a voces fue confirmado por el dirigente estatal del PAN, Policarpo Flores, quien rompió lanzas con el PRI.

Pues alegando malos tratos y ninguneos por parte de la administración priista de Adrián de la Garza, Flores con pintura de guerra en la cara, destacó el final de la alianza PRIAN que venían manteniendo de los dientes para afuera.

Y, aunque reconoció que no existe ningún acuerdo sobre la presunta alianza, el dirigente albi azul señaló que de ésta manera se terminan las "buenas relaciones", por lo que en la próxima elección el PAN iría solo, sin la alianza PRI-PRD.

Si las cosas se cumplen como se tienen contempladas y las condiciones climatológicas lo permiten éste día, miles de alumnos retornarán de manera regular a las aulas.

Por lo que se pondría en tela de duda la circulación vial que para muchos de los conductores no pasarían la prueba de fuego, dada la proliferación de baches.

Por cierto, hay que reconocer el buen tino de las autoridades regiomontanas, que después de años y años de padecer el caos vial, el carril de contraflujo en la avenida Gonzalitos vino a ser un gran alivio para miles de conductores.

Tan es así, que ante la fluida circulación que inyectó el carril alterno, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza confirmó la permanencia del carril a contraflujo en dicha arteria, más las que se agreguen en base a la experiencia.

Hoy amanecen los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ejerciendo su derecho a elegir a sus autoridades sindicales, mediante su sufragio democrático, libre, secreto, personal y directo.

La planilla encabezada por su actual dirigente, el Biólogo Rafael Garza Ibarra, es la única que se registró ante la Comisión de Vigilancia Electoral, sin embargo deberá ser ratificada con el voto de los trabajadores, para legitimarse legal y moralmente.

Aguramos que los universitarios le darán al Biólogo un espaldarazo por el trabajo que desempeñó los pasados tres años al frente del STUANL.



Desde tierras neolonesas dieron a conocer los ejes sobre los que basarán sus labores a partir del primero de febrero.

Presentan diputadas y diputados federales del PAN su agenda de trabajo

Desde tierras neolonesas, diputadas y diputados federales de Acción Nacional presentaron su agenda de trabajo para el próximo periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero, y en el cual tendrán como ejes rectores el lograr que el precio de la gasolina baje, además de defender la dignidad del país ante la nueva era de gobierno de Estados Unidos.

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, destacó que, en estos tiempos de crisis política, los legisladores del PAN son los únicos que tienen la valentía de pensar distinto y hacer los señalamientos correspondientes contra quien tengan que hacerlo.

"Aquí estamos las mujeres y hombres,

diputadas y diputados federales de Acción Nacional, que vienen a esta sesión plenaria a discutir sobre lo central de nuestro trabajo, porque nada es más importante y nada está por encima en nuestro trabajo que el ver cómo le vamos a ayudar a las familias mexicanas", expresó el líder panista.

Romero Herrera, anunció que reducir el costo de la gasolina, será la primera iniciativa que presenten sus diputados en la cámara alta, asegurando que no dejarán de insistir hasta que el Gobierno Federal cumpla con lo que alguna vez fue la propuesta del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Vamos a formalizar lo que alguna

vez fuera propuesta de los que hoy gobiernan", dijo Romero.

Elías Lixa, quien fue designado como nuevo coordinador de la fracción en la Cámara de Diputados, señaló que este nuevo periodo de sesiones lo enfrentarán con el "desafío" de ser opción para los mexicanos, por lo cual, profundizarán en los temas de la economía de las familias, por lo que buscarán regular los cobros en la tarifa eléctrica, reducir el IEPS.

Asimismo, aseguró que el tema de la seguridad será otro de los temas en los que se concentrará la fracción panista, sin dejar de lado, el tema de la falta de medicamentos en todas las clínicas del país.(CLR)

Pagan un 75% de usuarios 'Cobro Expediente' de AyD

A pesar de las inconformidades que ha ocasionado el denominado "Cobro Expediente" en el recibo de suministro de agua, Agua y Drenaje de Monterrey informó que el 75 por ciento de los usuarios pagaron este cobro.

Juan Ignacio Barragán titular de la dependencia informó que gracias a este ajuste que se realizó durante el mes de diciembre, la paraestatal recaudó 10 millones 022 mil 668 pesos

"El cobro expediente, el promedio mensual subió desde más o menos el 2020, un poco en el 2022 subió más a un millón 800 mil promedios mensuales, o sea 21 millones de pesos, ha sido el máximo que se ha cobrado en esta administración y en la administración pasada 12 millones de pesos. No representa mucho dinero la verdad", dijo.

El funcionario insistió que el cargo es totalmente legal a tal grado que a partir del 15 de febrero se detallará en los recibos de los usuarios que servicio se estará facturando.

Durante la rueda de prensa el funcionario estatal señaló que las quejas que se han presentado por parte de la

ciudadanía son por la falta de claridad en lo que se refiere a este concepto.

"Que ya no pongamos cobro expediente o cobros varios, sino que pongamos exactamente por qué se generó, por ejemplo, medidor dañado y uno podrá ir a la página de Agua y Drenaje a ver cómo se conforma esa tarifa que tiene que ver con el material utilizado y las horas hombre empleadas. Las tarifas van a estar explicadas en nuestra página".(JMD)



Juan Ignacio Barragán

Reprueba líder estatal del PAN alianza con el PRI; no descarta abandonarla

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional, Policarpo Flores Peña, reprobó a la alianza que se realizó con el Partido Revolucionario Institucional.

A 100 días de gobierno, Flores Peña, calificó con un "5" a dicha coalición, y no descartó abandonarla.

"Si tendría que calificar la alianza del uno al diez, yo creo que les pondría un cinco", externó Flores Peña.

"Mi calificación sin la intención de hacer grilla, y con toda la intención de ser sinceros", añadió.

Flores Peña, dejó a entrever que no han recibido un trato justo, y que ha habido diferencias con el partido tricolor.

"Ha habido diferencias como en

todas las familias, como en todos los trabajos, pero creo que se pueden ir resolviendo, si tenemos voluntad, que Acción Nacional si la tiene, de seguir construyendo, vamos a seguir avanzando", dijo el líder estatal albiazul.

El líder partidista advirtió que la permanencia en la coalición con el PRI dependerá de cómo se han tratado los panistas y cómo sean considerados en los gobiernos de coalición.

"Si no demuestran voluntad, definitivamente no tendríamos por que estar amarrados a nada", recalcó.

Por último, aseguró que en Acción Nacional hay cuadros fuertes para ser lanzados como candidatos, incluso por la gubernatura de Nuevo León.(CLR)



Policarpo Flores habló duro contra la alianza con el PRI

Asegura Miguel Flores que NL está listo para enfrentar regreso de Trump

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Miguel A. Flores Serna, aseguró que Nuevo León está preparado para enfrentar los desafíos que puedan surgir tras el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, especialmente en temas como economía, migración y nearshoring.

En materia migratoria, explicó que el estado cuenta con más de 140 espacios listos para atender posibles flujos de migrantes, gracias a una constante coordinación entre el gobierno estatal y federal.

"Desde el Legislativo estamos a disposición para apoyar y garantizar que esta situación (la migración) no se convierta en un problema de seguridad ni afecte la estabilidad del estado", reiteró Flores Serna.

En cuanto al desarrollo económico, subrayó que Nuevo León continúa siendo líder en nearshoring debido a su posición estratégica, la calidad de su fuerza laboral y la presencia de empresas

establecidas en la región.

"No podemos permitir que un tema político afecte las buenas prácticas que nos han colocado a la vanguardia en este ámbito", destacó el legislador, insistiendo en la importancia de mantener las ventajas competitivas del estado.

Por otra parte, Flores Serna expresó su deseo de que en el próximo periodo legislativo la prioridad del Congreso sea resolver los temas pendientes y trabajar en beneficio de la ciudadanía.

"Como desde el primer día, estamos abiertos al diálogo y dispuestos a trabajar por un Nuevo León más fuerte, siempre priorizando los intereses del estado por encima de todo", afirmó.

Finalmente, añadió: "Si la intención de las demás bancadas es trabajar para beneficiar al estado y lograr que el Legislativo cumpla con su función, desde este momento les aseguro que cuentan con un aliado en Movimiento Ciudadano". mencionó el diputado.(JMD)



El coordinador de los diputados de MC respaldó al gobernador.

Piden legisladores acciones emergentes para atender a migrantes

Ante el endurecimiento de las políticas migratorias en los Estados Unidos, diputados del Congreso Local hicieron un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales de Nuevo León para que realicen acciones emergentes para dar atención a los migrantes que vayan a ser repatriados.

Perla Villarreal Valdez

coordinadora de la bancada del PRD abogó para que garanticen de forma integral los servicios de salud, seguridad, alimentación y estancia digna a los migrantes y también se consideren las inquietudes de los vecinos de refugios de migrantes que impliquen seguridad y que no haya problemas insalubridad cerca

de sus hogares.

"El Gobierno del estado a través de su Secretaría de Igualdad e Inclusión tienen apoyos para migrantes creo que debemos de tomar el toro por los cuernos y ver cómo le va entrar Nuevo León en esa área, qué se haga un plan, una ruta y no que no se quede a nivel estatal, sino que también los municipios sobre todo Monterrey se haga una coordinación entre los tres niveles de poderes".

"No hemos visto un plan de acción enérgico congruente, sabíamos que esto iba a pasar y vemos que ya es una realidad. Es un tema difícil y sensible pero ya momento y más ahora con estas deportaciones masivas que va ver de parte de Estado Unidos y que ayer comenzaron a llegar a Matamoros", aseveró.

La diputada de Morena Grecia Benavides Flores propuso la implementación de un Plan Interinstitucional que

permita atender de manera integral este fenómeno y garantice los derechos humanos de los migrantes y repatriados.

"La llegada masiva de personas migrantes y repatriadas puede generar retos que requieren una respuesta organizada y efectiva. Por eso exhorto al gobierno del estado y a los municipios a que se coordinen con la federación para atender el problema y a que diseñen un Plan Interinstitucional para atender de manera integral el fenómeno".

"Es una oportunidad para que todos los actores políticos del estado trabajemos de manera conjunta, con anticipación y solidaridad, asegurando que Nuevo León sea un lugar de oportunidades y respeto para todas las personas, tanto locales como migrantes y repatriadas", subrayó la legisladora.(JMD)



Esto ante la posible llegada masiva de repatriados.

El Porvenir

Descarga nuestra app y toda la edición impresa



Es completamente ¡GRATIS!



Disponible en App Store

DISPONIBLE EN Google Play

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!





Siembra el terror en Colegio Civil

Sergio Luis Castillo

Momento de terror y caos fue el que vivieron clientes y comerciantes del pasaje comercial de Colegio Civil y 5 de Mayo, ubicado en el corazón de Monterrey, al ser atacados a balazos cuatro hombres por un sujeto robusto.

Tres de los lesionados estaban discutiendo con el sospechoso, a quien intentaron agredir, pero este los sorprendió sacando una pistola tipo escuadra con la que les disparó en varias ocasiones.

Al parecer el pistolero no tenía la intención de acabar con sus vidas, debido a que les disparó en sus extremidades.

Mientras que el cuarto de los lesionados era ajeno a los hechos y sólo fue alcanzado por las balas.

Los hechos se reportaron a las 17:30 horas de este miércoles sobre la calle 5 de Mayo, frente a las instalaciones del Colegio Civil.

Hasta el momento las autoridades no han revelado en forma



Los hechos se registraron en el Centro de Monterrey.

oficial la identidad de los lesionados.

Se trata de cuatro hombres jóvenes de entre 25 y 29 años de edad, quienes vestían ropa holgada y tenis de marca.

Sin embargo, trascendió que uno de los lesionados se llama Juan Alberto Moyeda, de 25 años, quien cuenta con antecedentes penales.

Mientras que su acompañante es su primo Carlos Alberto Ruiz Moyeda, de 28 años de edad.

Otro de los lesionados responde al nombre de Alan, quien tras el ataque a balazos resultó con un impacto de arma de fuego en el abdomen.

En los mismos hechos fue lesionado un joven de nombre Adrián Galván Cornejo, quien era ajeno a los hechos.

Mientras que el presunto responsable fue descrito como una persona de piel aperlada, cabello chino y robusto.

El cual vestía pantalón de mezclilla, playera roja y tenis



El reporte es de cuatro heridos de bala en el lugar.

blancos.

Comerciantes de la zona mencionaron que, los dos sujetos abordaron al pistolero y le estaban reclamando alguna cosa.

Repentinamente comenzaron a empujarlo y este sacó un arma realizando las detonaciones.

Elementos de la Policía preventiva de Monterrey fueron los primeros en llegar al lugar del ataque.

Posteriormente paramédicos de la Cruz Roja, cuyos

paramédicos auxiliaron a los heridos y después los trasladaron al Hospital Universitario.

OTRO ATAQUE

La ola de violencia no da tregua, ahora fue en el municipio de Santa Catarina donde un hombre fue atacado a balazos cuando llegaba en su motocicleta a su domicilio, en la Colonia Mártires de Cananea.

Fueron vecinos del sector quienes auxiliaron al lesiona-

dos, quien fue llevado en un automóvil particular a las instalaciones de la Cruz Roja con dos impactos en su tórax.

Los hechos se registraron en el cruce de Ricardo Flores Magón y Manuel M Diéguez, en la Colonia Mártires de Cananea, en la Zona Norte.

Siendo identificado el lesionado como Alan Gerardo, de 29 años.

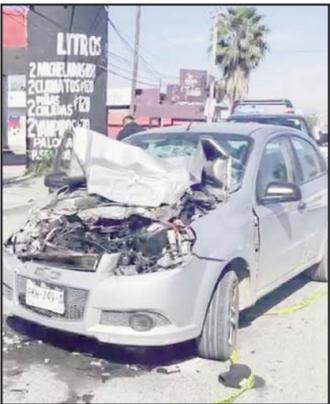
Vecinos mencionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Al salir para ver que estaba pasando, encontraron a Alan tirado en medio de un charco de sangre.

Mencionaron que abordó de un auto particular lo llevaron hasta el puesto de socorro.

En el lugar, paramédicos de la Cruz Roja atendieron y trasladaron al hombre a un hospital de la localidad.

La zona fue acordonada por elementos de Seguridad Pública en espera de elementos de la FGJ, mismos que harán las investigaciones correspondientes.



Detuvieron a dos personas.

Roban auto y se impactan en Juárez

Sergio Luis Castillo

En una persecución policiaca que se extendió por varios kilómetros, policías de Juárez detuvieron a dos integrantes de una banda de roba carros, cuando los sospechosos chocaron contra un transporte de personal.

Los presuntos responsables terminaron con golpes de consideración, por lo que fueron llevados esposados a una clínica, bajo un fuerte dispositivo policiaco para evitar que escaparan.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad de los sospechosos, debido a que están bajo investigación.

El operativo terminó en la Avenida Teófilo Salinas, cerca del Puente La Silla, donde el vehículo se impactó contra un transporte de personal y terminó destruido.

Al momento de los hechos, los delincuentes se desplazaban a bordo de un automóvil de la marca Chevrolet Aveo, con placas de circulación RKH-749-A del estado de Nuevo León.

El automóvil fue robado con lujo de violencia en Guadalupe.

Fue por medio de las cámaras del C-4 de Juárez, que se detectó la presencia del auto robado cuando transitaba por calles de dicha localidad.

Vuelca tráiler al tomar curva

Gilberto López B. Sergio Luis Castillo

Luego de que le ganó la carga de 22 toneladas de productos lácteos que llevaba al pasar por una curva, un tráiler de una empresa lechera volcó la madrugada de ayer en Juárez.

El accidente se registró alrededor de las 03:45 horas sobre los carriles laterales de la Carretera a Reynosa, a la altura de las calles Diamante y Zafio, en la Colonia Rinconada San Juan, a donde arribaron elementos de Protección Civil.

En los hechos, el operador resultó con diversas lesiones tipo abrasiones y golpes, siendo auxiliado por paramédicos.

La unidad accidentada trasladaba productos Lala, el conductor señaló que le ganó el peso en la curva y la velocidad, provocando que se volcara en su lado



Traía una carga de 22 toneladas de productos lácteos.

izquierdo.

El vehículo volcado es un tráiler de caja seca con 22 toneladas de productos lácteos, de la empresa Lala, que iba de Torreón a Reynosa, y con placas 8FC 895 A.

Con el accidente, parte de la leche que llevaba el camión quedó regada en la carpeta asfáltica.

Las autoridades realizaron un operativo en el

lugar y abanderaron la zona para evitar que se registrara otro percance vial.

Más tarde, con otra grúa se procedió a poner en posición normal el camión de carga para retirarlo del sitio.

OTRA VOLCADURA

Un hombre terminó con diversas lesiones, al volcar su automóvil en la Carretera Nacional, en la zona sur de la ciudad de Monterrey.



No hubo lesionados.

Arde negocio en el Centro

Gilberto López Betancourt

Un negocio de compra-venta de vehículos, se incendió ayer en el centro de Monterrey, sin que se reportaran lesionados o evacuados, únicamente daños en nueve autos.

Alrededor de las 7:00 horas se registró el siniestro en calle Héroes del 47, a unos metros de su cruce con Florencio Antillón, en el local Santa Lucía Motors.

Elementos de Protección Civil del Estado, municipal, así como Bomberos arribaron al lugar.

Las llamas afectaron a siete vehículos y dos más consumidos en un 80 por ciento, todos de la misma empresa.

Los elementos de la Policía municipal también llegaron al lugar y procedieron al resguardo del área.

Las autoridades no han establecido como se registró el incendio, que rápidamente avanzó por el área, y al momento de los hechos no había ninguna persona.

Más tarde acudió el dueño del establecimiento que fue entrevistado por los efectivos de la Policía.

La oportuna intervención de las autoridades, ayudó a que las llamas no se extendieran a los establecimientos contiguos.

Ante lo ocurrido, la calle frente al negocio estuvo cerrada durante algunos minutos, hasta que la situación quedó controlada.

Realizan cateo al sur de Monterrey

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI efectuaron un cateo en una residencia de la Colonia Mederos, en la zona sur de la ciudad de Monterrey.

Los detectives sacaron del interior de la propiedad diversas bolsas negras, así como equipo de cómputo, entre otros accesorios.

Hasta el momento la FGJ no ha informado sobre el objetivo de la incursión.

Cabe mencionar que no se reportaron personas detenidas, ya que la vivienda en ese momento estaba sola. El operativo se efectuó

alrededor de las 16:30 horas, en una casa ubicada sobre la calle Jerónimo Siller entre Eduardo Livas y Turquesa, en la Colonia Mederos.

Los vecinos mencionaron que el área fue resguardada por uniformados de FC y elementos del Ejército.

Pero fueron los elementos de la AEI, quienes ingresaron al interior de la casa.

Al verificar que no había nadie dentro de la propiedad, solicitaron el ingreso de personal de Servicios Periciales.

Trascendió que en el inmueble se habrían asegurado equipos de cómputo y



Las autoridades no han dado los resultados del cateo.

celulares, pero no se especificó si eran parte de una investigación de un robo u otro hecho ilícito.

En otro caso, en casos diferentes, un hombre y un joven fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, por presuntamente portar una sustancia sólida similar al "cristal" y

el otro por traer aparente marihuana, en las Colonias Niño Artillero y Valle de Infonavit.

Jesús Alfredo T., de 36 años, fue detenido el martes alrededor de las 23:10 horas en Narciso Mendoza y Adolfo de la Huerta, en la Colonia Niño Artillero.



Fue llevado al Hospital de Zona.

Resulta motociclista herido tras choque

Gilberto López Betancourt

El conductor de una motocicleta resultó lesionado, luego de chocar contra un vehículo tipo sedán ayer al sur del municipio de Monterrey.

Alrededor de las 12:40 horas se registró el accidente en el cruce de las calles Carrocero y Fresador, en la Colonia 15 de Septiembre, quedando el motociclista como presunto responsable.

Tras el reporte del accidente por parte de algunos testigos, al

lugar arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Las autoridades atendieron al conductor de la motocicleta, un hombre llamado Armando Antonio Cepeda Báez, de aproximadamente 30 años, quien resultó con golpes en diferentes partes del cuerpo.

El afectado recibió atención prehospitalaria en el lugar, para luego ser llevado en una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana al Hospital de Zona

21 del IMSS, nosocomio al que ingresó con dolor lumbar bajo y coxis.

La moto se estrelló contra un vehículo Volkswagen Sedán color blanco, y tras el accidente el conductor permaneció en el lugar en espera de la llegada de elementos de Tránsito municipal, quienes más tarde señalaron como presunto responsable al conductor del auto.

El Volkswagen 2002, con placas de circulación SKS733B, era conducido por Guadalupe Norberto M.L., y la moto una

Italika 85 CMD3.

En otro caso, la Fiscalía General de Justicia del Estado investiga el hallazgo de un deshuesadero clandestino de automóviles ubicado en el municipio de Cadereyta.

En el sitio se encontraron restos de varias unidades, entre ellos un automóvil de alquiler totalmente calcinado.

Se indaga si este auto pertenecía al taxista de Montemorelos, quien fue encontrado asesinado en una brecha de Cadereyta.



¡Encendido!

Se alza Santiago Giménez con dos anotaciones en la victoria del Feyenoord en la Champions League, y con ello aseguran al menos la repesca

El delantero mexicano Santiago Giménez, jugador del Feyenoord, anotó dos goles y su equipo venció 3-0 al Bayern Múnich, lo cual le ayudó para asegurar al menos una repesca en la Liga de Campeones de la UEFA, donde aún tienen posibilidades de manera directa.

La escuadra en la que milita el mexicano dio un golpe de autoridad frente al poderoso Bayern Múnich, a los cuales terminaron derrotando en la penúltima jornada en la fase regular de la Liga de Campeones.

El mexicano anotó el 1-0 al 20' de acción en un trazo largo para en el área grande entrar con ventaja y con un zurdazo vencer al portero Neuer.



El mexicano prolongó el camino del Feyenoord en la Champions.

Giménez marcó su doblete en el tiempo agregado de la primera parte por la pena máxima, donde con un zurdazo superó el lance del cancerbero Neuer para marcar el 2-0.

Ueda concretó la goleada en contra del visitante Bayern Múnich, al

89'. El equipo del mexicano alcanzó las 13 unidades para ser décimo primeros en la tabla de posiciones.

Bayern Múnich se quedó en las 12 unidades para que así sean décimo quintos en la misma.



La Champions League TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	Pts.
1	**Liverpool	21
2	**Barcelona	18
3	*Arsenal	16
4	*Inter	16
5	*A. de Madrid	15
6	*Milan	15
7	*Atalanta	14
8	*Leverkusen	13
9	*Aston Villa	13
10	*Mónaco	13
11	*Feyenoord	13
12	*LOSC Lille	13
13	*Brest	13
14	*Borussia	12
15	*Bayern. Munich	12
16	*Real Madrid	12
17	*Juventus	12
18	*Celtic	12
19	PSV	11
20	Brujas	11
21	Benfica	10
22	PSG	10
23	Sporting Lisboa	10
24	Stuttgart	10
25	Man. City	8
26	Dinamo Zagreb	8
27	Shaktar	7
28	Bolonia	5
29	Sparta Praga	4
30	Leipzig	3
31	Girona	3
32	Estrella Roja	3
33	Sturm	3
34	Salzburg	3
35	Bratislava	0
36	Young Boys	0

** Está en octavos; * Amanran repesca

RESULTADOS DE AYER

- Leipzig 2-1 Sporting
- Shaktar 2-0 Brest
- Milán 1-0 Girona
- Arsenal 3-0 D. Zagreb
- Celtic 1-0 Young Boys
- Feyenoord 3-0 B. Munich
- PSG 4-2 M. City
- R. Madrid 5-1 Salzburg
- Sparta Praga 0-1 Inter



Los merengues, de menos a más.

Real Madrid quiere ir directo

Real Madrid venció 5-1 en casa al RB Salzburgo para asegurar al menos la repesca y seguir con posibilidades de disputar de manera directa los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con el triunfo, Real Madrid alcanzó las 12 unidades para que sean décimo sextos en la tabla de posiciones, mientras que RB Salzburgo se quedó en las tres unidades para que sean trigésimo cuartos.

La escuadra blanca concretó el primer gol al 23' de acción en un trazo largo de Vinicius para que Jude Bellingham en el área grande intentara parar el balón con la pierna derecha y esto sirviera de asistencia a Rodrygo,



futbolista que con un tiro cruzado logró vulnerar las redes contrarias.

A su vez, Rodrygo se hizo de su doblete y del 2-0 para el local con un asistencia de Jude Bellingham para que el brasileño en el área grande rematara de manera cruzada y colocara el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el guardameta rival, al 34'.

Los blancos generaron el 3-0 en un error en la salida del portero rival, en donde Kylian Mbappé robó el balón

para mandar el mismo al fondo de las redes, siendo eso al 48'.

Ya el cuarto gol del conjunto merengue llegó al 54' de acción cuando Vinicius Junior en una larga carrera entró al área grande y eludió a dos adversarios para rematar al segundo poste y poner otro tanto más en el marcador.

El quinto tanto de los blancos aconteció al 75', cuando en un contragolpe el uruguayo Federico Valverde asistió a Vinicius Junior, quien se quitó a un defensor para después definir ante la salida del portero.

Los visitantes hicieron más decoroso el marcador con el gol de Bridstrup al 85' de acción.



Estados Unidos no batalló con los costarricenses.

Debuta el 'Piojo' con derrota con Costa Rica

Alberto Cantú

Miguel Herrera, técnico mexicano de la Selección de Costa Rica, debutó ya como estratega de ese combinado nacional y lo hizo con una derrota.

Herrera debutó en un partido amistoso ante Estados Unidos, contra quienes los ticos cayeron por un marcador de 3-0.

El duelo se realizó en el estadio



Explora de Orlando, en Florida, y ahí el conjunto estadounidense se llevó fácilmente la victoria.

Las anotaciones para el equipo estadounidense fueron obra de White, Clark y Agyemang.

Confirma Colo Colo fichaje de Vegas

El zaguero siempre no se quedó con Monterrey

Alberto Cantú

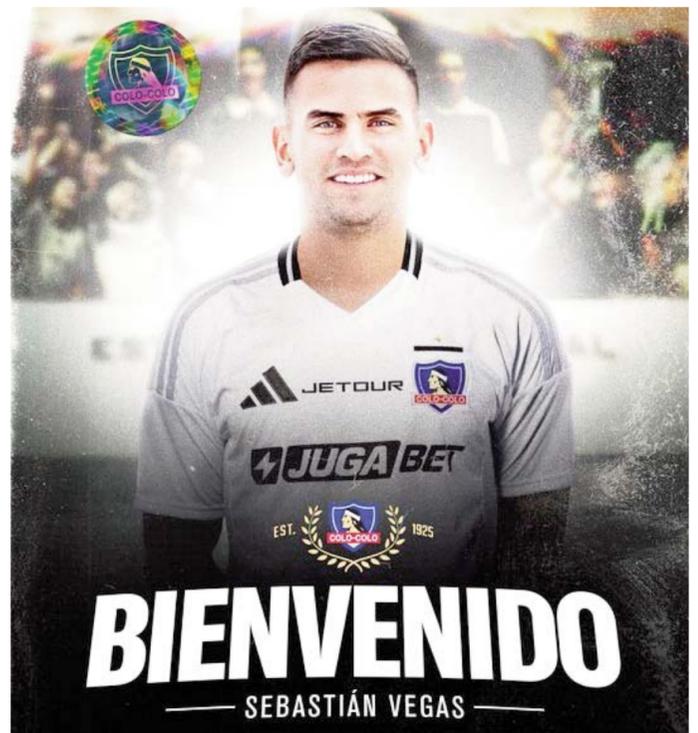
Sebastián Vegas, defensa de origen chileno, dejó a los Rayados para finalmente irse al Colo Colo.

Vegas partió del Monterrey y firmó con ese club chileno a cambio de un préstamo por un año con opción de compra, lo cual ya incluso fue confirmado por el conjunto sudamericano.

“El defensa Sebastián Vegas es nuestro quinto refuerzo para la temporada 2025. Llega a defender la camiseta alba tras diez años en el fútbol mexicano. Vegas se realizará los exámenes médicos y luego firmará su contrato para sumarse al equipo campeón del fútbol chileno”, informaron en la red social X.

Si bien en un principio existía la posibilidad de que ante la lesión de Carlos Salcedo, el chileno Vegas siempre sí fuera registrado en para este semestre con Monterrey, finalmente eso no sucederá.

Dicho jugador termina entonces su etapa de cuatro años y medio con Monterrey, en donde ganó la Copa MX en noviembre del 2020 y la Concachampions en octubre del 2021.



Así le dio la bienvenida el club chileno a Vegas.

PRUEBA HAMILTON EL FERRARI

El piloto británico de la Fórmula 1 y quien cuenta ya con siete títulos en esa categoría, condujo ayer por primera vez el monoplaza de Ferrari, atrayendo las miradas del mundo.

Página 3



Inician las Sultanes camino a la 'revancha'

Quieren ahora sí coronarse en la Liga Mexicana de Softbol

Alberto Cantú

Sultanes Femenil iniciará esta noche su temporada regular en la Liga Mexicana de Softbol, cuando tengan su primera serie de la campaña y en ella enfrenten a las Algodoneras de la Unión Laguna.

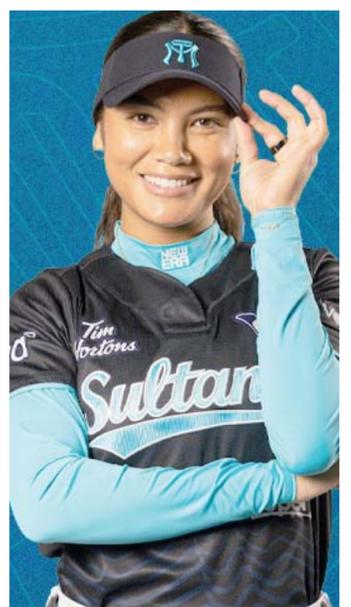
Esa primera serie la tendrán en el estadio Revolución y como visitantes, iniciando con el juego de hoy que comenzará a las 19:00 horas.

La serie tendrá dos partidos con el de mañana que también ocurrirá en ese lugar y en ese mismo horario, pero finalmente el primer juego de campaña



regular para Sultanes Femenil va a ser este jueves, frente al único rival que enfrentaron en la pretemporada.

La escuadra regia tuvo cuatro juegos de pretemporada ante Algodoneras y contra ellos tuvieron un récord de dos victorias y dos derrotas.



Confirman Crawford-'Canelo' en T-Mobile de Las Vegas

La pelea que promete convertirse en uno de los eventos deportivos más importantes de 2025 ya es un hecho: Saúl "Canelo" Álvarez, considerado uno de los mejores boxeadores del mundo, se enfrentará a Terence Crawford en un combate que definirá quién es el verdadero rey del boxeo.

Esta pelea ha generado gran expectación entre los fanáticos del pugilismo.

El combate se realizará el próximo 13 de septiembre de 2025 en la icónica T-Mobile Arena de Las Vegas, Nevada. Canelo tiene la tradición de pelear en septiembre, coincidiendo con las celebraciones patrias de México.

Ambos pugilistas podrían disputar una pelea previa antes de su enfrentamiento, lo que eleva la anticipación de los aficionados.

Aunque los precios oficiales aún no se han publicado, se espera que los boletos para esta pelea oscilen entre \$500 y \$5 mil dólares, dependiendo de la ubicación dentro de la arena.

Las entradas VIP podrían superar los 10 mil, dada la magnitud del evento.

El combate entre Canelo Álvarez y Terence Crawford promete emociones intensas y una velada inolvidable para los amantes del boxeo. Ambos luchadores se preparan para dejarlo todo en el ring y escribir un nuevo capítulo en la historia del deporte.



Saúl Álvarez enfrentará a Terence Crawford.



Lewis Hamilton, en su camino a la pista.

Hamilton ya probó el Ferrari

Lewis Hamilton, histórico piloto inglés en la Fórmula 1, condujo ayer por primera vez el monoplace de Ferrari.

Hamilton, quien correrá en Ferrari para la siguiente temporada, estuvo ayer en una pista italiana de Fiorano para familiarizarse con el auto de los de Maranello.

El siete veces campeón del mundo en la categoría reina del deporte motor no estuvo solo en ese momento, toda vez que cientos de aficionados de Ferrari asistieron a la pista italiana para ver al inglés en ese auto.

A su vez, Hamilton se bajó en un momento del coche y saludó a los fans, además de que fue fotografiado por su madre.

Cabe señalar que el debut de Lewis Hamilton en Ferrari será del 13 al 15 de marzo con el Gran Premio de Australia.

Sin embargo, el inglés también estará el mes entrante en la presentación del coche de Ferrari para la temporada del 2025, además de que formará parte junto a su compañero Charles Leclerc de la pretemporada que tendrán las 10 escuderías en Barein, lo cual será a finales del siguiente febrero.

En el Abierto de Australia

Jannik Sinner alcanza las semifinales

Jannik Sinner, el tenista número uno del mundo según el ranking mundial de la ATP, avanzó a las semifinales del Abierto de Australia al vencer al australiano Alex de Minaur por parciales de 6-3, 6-2 y 6-1.

Con esta situación, Sinner enfrentará el próximo viernes y en horario por definir a Ben Shelton en la emifinales del primer Grand Slam del año.

La otra semifinal la disputarán Novak Djokovic frente a Alexander Zverev.

En la categoría femenil Aryna Sabalenka derrotó 6-2, 2-6 y 6-3 a Anastasia Pavlychenka.

Ante esta situación, el duelo de semifinales entre Sabalenka y Paula Badosa inició desde las 02:30 horas de este jueves, mientras que Iga Swiatek y Madison Keys se enfrentaban a las 03:40.



Jannik Sinner superó a Alex de Minaur.



Anthony Santander.

Santander firma con Toronto por 90 mdd

En las Grandes Ligas hay un nuevo pelotero millonario y este vendría siendo Anthony Santander.

El antes mencionado ha firmado un contrato con los Azulejos de Toronto en el que ganará unos 90 millones de dólares en sueldo.

Santander, un notable pelotero que destacó en temporadas anteriores con los Orioles de Baltimore, ahora refuerza a los Azulejos y lo hará por las siguientes cinco campañas.

Su adición a los Azulejos fortalece la ofensiva de este equipo, quienes en la próxima campaña buscarán volver a la postemporada y ahora sí ser campeones.

Gana el Thunder y da alcance a Cavaliers

Shai Gilgeous-Alexander impresionó con 54 puntos, la mayor cosecha en su carrera, y el Thunder de Oklahoma derrotó el miércoles 123-114 al Jazz de Utah.

Gilgeous-Alexander encestó 17 de 35 disparos de campo y 17 de 18 tiros libres para superar su mejor marca, de 45 puntos. También capturó ocho rebotes, distribuyó cinco asistencias y logró tres robos.

Jalen Williams añadió 25 puntos para el Thunder (36-7), que está empatado con Cleveland en la lucha por el mejor registro de la liga.

John Collins contabilizó 22 puntos y 12 rebotes, Collin Sexton aportó 18 unidades y nueve asistencias, mientras que Walker Kessler consiguió 17 tantos y 15 rebotes por el Jazz, que perdió su cuarto partido consecutivo.

Utah (10-32), el peor equipo de la Conferencia Oeste, se mantuvo competitivo durante todo el encuentro.

Gilgeous-Alexander anotó 23 puntos en la primera mitad para ayudar a que Oklahoma City tomara una ventaja de 57-55 al descanso. Anotó 18 puntos en el tercer cuarto mientras el Thunder se colocaba adelante por 95-89.

Gilgeous-Alexander tomó un descanso al inicio del último cuarto, y el Thunder ostentaba ya una ventaja de 102-99 cuando regresó al encuentro. Encestó un triple que dio al Thunder una ventaja de 115-106 y aseguró su noche récord.

LA DERROTA DE CAVS

Alperen Sengun convirtió dos



Shai Gilgeous-Alexander.

tiros libres por los Rockets cuando restaban 4.5 segundos y Darius Garland falló dos de tres tiros libres después de eso por Cleveland, para que Houston se mantuviera adelante y superara el miércoles 109-108 a los Cavaliers.

Fred VanVleet anotó 26 puntos después de desperdiciar una ventaja de 13 unidades en el último cuarto.

Una falta flagrante de Tari Eason en un intento de triple de Garland le otorgó tres tiros libres con 2.1 segundos restantes. Pero falló los primeros dos antes de hacer el tercero para reducir la ventaja a un punto.

Los Cavaliers tuvieron la oportunidad de ganar en el último segundo, pero el intento de triple de Donovan Mitchell no entró en el aro.

Mitchell erró un tiro a menos de 10 segundos del final. Sengun capturó el rebote y recibió una falta de Jarrett Allen, lo que dejó la mesa servida para los tiros libres ganadores.

Houston ganaba por 13 con aproximadamente 11 minutos restantes antes de que los Cavs se valieran de una racha de 19-0 para tomar una ventaja de 104-98 con unos cuatro minutos faltantes.

VanVleet puso fin a una sequía de anotaciones de Houston, de más de siete minutos, al atinar un triple después de eso. Empató el juego en 104-104 con otro triple en la siguiente posesión.

Garland encabezó a los Cavaliers, líderes de la NBA, con 26 puntos. Sin embargo, Cleveland sufrió una derrota de visita, apenas por quinta vez en la campaña.

Postemporada de la NFL

Dominan los locales en las finales de Conferencia

De cara a las finales de conferencia en la NFL que serán el próximo domingo, algo claro en afirmar es que las localías en ese tipo de partidos han pesado en los resultados arrojados.

En las últimas 10 temporadas se han jugado 20 finales de conferencia entre la nacional y la americana, en la que en 15 ocasiones el equipo ganador ha sido el local y sólo cinco los visitantes.

Los únicos conjuntos que han avanzado al Súper Tazón jugando como visitantes en una final de conferencia en los últimos 10 años han sido los Carneros y los Patriotas en la temporada 2018, cuando vencieron a los Santos de Nueva Orleans y a los Jefes de Kansas City, respectivamente; Bucaneros en la campaña 2020 luego de imponerse a los Empacadores de Green Bay; Cincinnati en la justa 2021 cuando venció a los Jefes, y los propios 'Chiefs', que se impusieron a los Cuervos

de Baltimore en la contienda de 2023.

En cuanto a las 15 ocasiones en que los locales han ganado se encuentran Nueva Inglaterra y Seattle en la temporada 2014, Denver y Carolina en 2015, Atlanta y Patriotas en 2016, 'Patriots' y Filadelfia en 2017, Kansas City y San Francisco en 2019, Jefes en 2020, los Carneros en 2021, Águilas y Jefe en 2022, y San Francisco en 2023.

Ante esta situación, el ser local es algo que ha influido mucho en las finales de conferencia de los últimos 20 años, y de mantenerse esta tendencia, Filadelfia y Kansas City serían los favoritos para avanzar al próximo Súper Bowl que será en Nueva Orleans, Estados Unidos.

Sin embargo, Washington y Buffalo buscarán dar la sorpresa y evitar que los favoritos avancen al siguiente Súper Tazón que ocurrirá el próximo nueve de febrero.



Jefe recibirán a Bills.



Filadelfia quiere pasar sobre Washington.



Emitirán por primera vez una canción perdida de Tina Turner

Redacción.-

Una canción perdida de Tina Turner del álbum "Private Dancer" ha sido redescubierta.

"Hot For You, Baby", una canción que se había perdido con el tiempo, fue grabada originalmente para su icónico álbum de 1984, "Private Dancer", y será presentada en BBC Radio 2 más tarde hoy.

Este enérgico tema, con guitarras imponentes y un ritmo marcado por la clásica campana de vaca de los años 80, fue pensado en un principio como parte del disco durante las sesiones de grabación en los estudios Capitol de Hollywood. Sin embargo, fue descartado en favor de éxitos más comerciales como "What's Love Got To Do With It", "Better Be Good To Me" y la misma canción que da nombre al álbum.

Pensada como perdida por décadas, la cinta maestra de "Hot For You, Baby" apareció recientemente mientras el sello discográfico de Turner preparaba una reedición por el 40 aniversario

de su famoso álbum. La canción, que refleja el estilo vocal característico de Turner, rasposo y potente, será emitida por primera vez en la emisora británica en el programa Radio 2 Breakfast Show, entre las 08:30 y las 09:00 GMT, este jueves.

Producida por John Grant, el ejecutivo musical que marcó el regreso triunfal de Turner en su carrera, la canción fue escrita por los músicos australianos George Young y Harry Vanda.

Aunque algunos la recuerdan por una versión anterior de John Paul Young, el cantante escocés-australiano conocido por su himno disco "Love Is In The Air", la versión de Young de "Hot For You, Baby", lanzada en 1979, no tuvo mucho éxito en su momento.

Este redescubrimiento suma otra joya al catálogo legendario de Tina Turner, consolidando aún más su lugar como un ícono de la música soul, rock y pop. Los fanáticos esperan con ansias el estreno de esta canción como parte de la celebración del 40 aniversario de "Private Dancer".



"Hot For You, Baby" fue grabada originalmente para su álbum "Private Dancer".



La intérprete confirmó que se acercó con las autoridades de la defensa de los niños y el DIF.

Le dan a Maribel Guardia la custodia temporal de su nieto

Redacción.-

La actriz Maribel Guardia denunció ayer a la mamá de su nieto por una presunta falta de atención hacia el menor.

La presentadora y actriz costarricense-mexicana, Maribel Guardia, obtuvo la custodia temporal de su nieto José Julián, luego de interponer una denuncia contra Imelda Garza Tuñón, viuda de su hijo Julián Figueroa.

La denuncia alegaría comentarios de Maribel Guardia sobre un posible desatendimiento del menor por parte de Imelda, así como el consumo de drogas y alcohol.

Al respecto, la madre del menor, Imelda Garza habló ante las cámaras de los medios de comunicación después de haber pasado más de 12 horas en el exterior de las oficinas de tutelados.

"No tengo idea de cómo es que dejaron salir así a mi hijo, que ni siquiera me hayan hecho pruebas, que yo no haya dado mi parte de los hechos y que hayan entregado a mi menor de edad a una persona con la que él claramente no se quería ir", men-

cionó.

"Yo estuve toda la noche ahí para que me dieran un dictamen y resulta que mi papá que ha criado a una niña de 14 años no era apto para criar a mi hijo de 7, hubo un gato encerrado y esta es una injusticia muy grande", alegó.

MARIBEL DENUNCIÓ EN REDES SOCIALES

Maribel Guardia expuso la situación sin llegar a mayores detalles, pero alegó que era para una mayor seguridad de su nieto.

"Con dolor comunico que me he visto en el deber moral de poner una denuncia contra la madre de mi nieto, con el único afán de defender su integridad. No tengo afán de entrar en ningún detalle, ni de lastimar su imagen. Solo quiero cuidar la seguridad de mi nieto y que se haga lo que Dios y la autoridad determinen prudente", indicó.

Ayer también circuló la información de que Maribel Guardia había ido por su nieto a su colegio para llevarse sin la autorización de Imelda: "Me acaba de avisar

que ya se lo entregaron, yo soy la madre de mi hijo, voy a recuperar a mi hijo, no es de ellos, no pueden quitarle un hijo a su madre", mencionó.

MARIBEL EMITE COMUNICADO SOBRE SU NIETO

Luego de obtener la custodia de su nieto, Maribel Guardia emitió un comunicado.

En el material, la intérprete confirmó que se acercó con las autoridades de la defensa de los niños y el DIF y concluyó hasta altas horas de la noche.

"Los especialistas en este tipo de investigaciones, al terminar de analizar a todas las partes, nos informaron que se determinó que el niño debe quedarse de manera temporal (por 10 días conmigo), mientras se lleva a cabo la investigación", explica.

"Yo estoy convencida de que los niños deben estar con su mamá. Siempre voy a defender ese principio. Pero eso sí: Él necesita una madre sana y plena de sus facultades", señaló al mencionar que Imelda tiene problemas con adicciones.

Demanda Chris Brown a Warner por difamación

Redacción.-

Chris Brown ha decidido demandar a Warner Bros. y a la productora Ample por el documental "Chris Brown: A History of Violence", lanzado en octubre del año pasado, que incluye acusaciones de abuso sexual. En el filme, una bailarina anónima asegura que el cantante la violó en un yate en 2020, lo que ha causado una gran controversia.

Los abogados de Brown han calificado el documental de "difamatorio" y afirman que las acusaciones son "infundadas" y "sensacionalistas". La demanda, presentada el martes en Los Ángeles, señala que el documental dañó gravemente la reputación del artista. Según sus representantes legales, Warner Bros. publicó el filme "sin importar las consecuencias para Mr. Brown", priorizando las ganancias por encima de la integridad periodística.

En su denuncia, el cantante exige una compensación económica.



La demanda es por el documental "Chris Brown: A History of Violence".

ca de 500 millones de dólares, argumentando que las acusaciones, que también incluyen supuesta manipulación de pruebas, son "falsas" y "engañosas". Entre los puntos cuestionados por sus abogados

se encuentran comentarios que lo presentan como un "serial violador y abusador sexual" y una serie de afirmaciones que, según ellos, no tienen fundamento.

El documental, que explora también otros casos legales de Chris Brown, ha causado un daño significativo a su carrera, su reputación y sus oportunidades comerciales. Además de las acusaciones recientes, el filme toca el historial legal del cantante, que incluye la condena por agredir a Rihanna en 2009 y otras denuncias previas.

Los abogados de Chris Brown subrayan que el cantante nunca ha sido hallado culpable de ningún delito sexual y que, de ganar la demanda, una parte de los daños se destinaría a apoyar a sobrevivientes de violencia sexual.

Este caso sigue siendo uno de los temas más discutidos, dejando en claro que, para el artista, las repercusiones de las acusaciones siguen siendo profundas y complicadas.



La canción 'Dolce' se caracteriza por fusionar elementos tradicionales del regional mexicano con el estilo único de la cantante.

Estrena Cazzu corrido tumbado: ¿será un mensaje para Nodal?

El Universal.-

Después del éxito rotundo de su tema 'La Cueva', Cazzu regresa al escenario musical con su esperado sencillo 'Dolce', lanzado ayer 22 de enero.

Lo que comenzó como una de las mayores sorpresas para sus seguidores es, en realidad, un giro completo hacia el género regional mexicano, específicamente el corrido tumbado.

Con este lanzamiento, la artista no solo amplía su repertorio, sino que también muestra su capacidad de adaptación y crecimiento musical.

'Dolce' se caracteriza por fusionar elementos tradicionales del regional mexicano con el estilo único de Cazzu, lo que ha conquistado rápidamente a sus fanáticos.

Sin embargo, lo que realmente ha generado más conversación no es solo la novedad musical, sino la interpretación de su letra.

Muchos han especulado sobre si la canción es una sutil referencia a su ruptura con Christian Nodal, su ex pareja.

Aunque Cazzu nunca menciona

directamente al cantante de 'Adiós Amor', varios fragmentos de la letra parecen sugerir una conexión con su relación y las emociones intensas que vivieron juntos.

Las letras de 'Dolce' parecen evocar temas de desilusión, transformación personal y crecimiento emocional, elementos que muchos asocian con la historia de amor entre ambos artistas, especialmente después de su separación y la reciente boda de Nodal con Ángela Aguilar.

Los seguidores de Cazzu no han tardado en señalar que ciertos versos podrían aludir a la montaña rusa emocional que vivieron durante su romance.

A pesar de las especulaciones, la cantante no ha confirmado ni desmentido si 'Dolce' es una dedicatoria para Nodal.

Lo que queda claro es que la canción está llena de carga emocional, lo que ha generado aún más interés por parte de sus fans.

¿Será 'Dolce' el cierre definitivo de su historia con Nodal o simplemente una muestra más de su evolución artística? Sin duda, solo el tiempo lo dirá.

Apelarán cargos acusados de suministrar drogas a Liam Payne

Eleazar Cortez.-

Será en el mes de febrero cuando los imputados busquen eliminar sus cargos y evitar también prisión preventiva.

Las investigaciones en torno a la muerte de Liam Payne continúan y hoy, se ha dado a conocer que dos de los cinco imputados por su fallecimiento, tendrán una audiencia para poder definir su próximo destino legal.

Los imputados, Braian Nahuel Paiz y Ezequiel David Pereyra, quienes son acusados por las autoridades de suministrarle cocaína al ex miembro de One Direction tendrán una apelación el próximo 10 de febrero.

De acuerdo con un periódico británico, los acusados podrían obtener una condena de hasta 15 años en cárcel, sin embargo, sus abogados eliminar los cargos y de ser posible anular la prisión preventiva, misma que inició hace un par de semanas.



Las investigaciones en torno a la muerte del cantante continúan.



Será un programa diverso que refleja las distintas visiones estéticas de los creadores y coreógrafos.

Promueven la inclusión en Temporada de Danza CONARTE

César López.-

El Consejo para la Cultura y Las Artes de Nuevo León, invitó a la comunidad a disfrutar el próximo domingo del regreso de las presentaciones que forman parte de Escena CONARTE | Temporada de Danza 2024.

Será un programa diverso que refleja las distintas visiones estéticas de los creadores y coreógrafos de la danza contemporánea y folclórica del estado.

El programa incluye montajes llenos de alegría, color y tradición en el caso de la danza folclórica, así como visiones introspectivas y personales de los coreógrafos contemporáneos.

Se trata de una nueva oportunidad para disfrutar de las obras de danza que, tras su presentación en 2024, vuelven a cartelera para el deleite del público.

La Temporada de Danza 2024 es el resultado de la convocatoria lanzada anualmente por el organismo cultural, tiene el objetivo de presentar las propuestas más actuales de coreógrafos y agrupaciones.

Este domingo 26 de enero a las 16:00 y 18:30 horas, en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, se presentará "Por un México Inclusivo", propuesta escénica folclórica del Ballet Folklórico Herencia Mexicana que promueve la inclusión social y el desarrollo integral para todos a través de la danza.

Además, en el Teatro del Centro de las Artes, ese mismo día a las 18:00 horas, el público podrá disfrutar "¿Hasta cuándo?", a cargo de Fugite Laboratorio Artístico. En esta obra tres hábiles bailarines confrontan al espectador con una reflexión sobre temas

que a menudo pasan desapercibidos.

Escena CONARTE | Temporada de Danza 2024 ofrece obras que se adaptan a todos los gustos y edades, ofreciendo una experiencia distinta para cada espectador.

La ubicación del Teatro de la Ciudad es Zuazua y Matamoros, en el Centro de Monterrey, sobre la Macroplaza, el Teatro del Centro de las Artes está en la Nave II del Centro de las Artes, en el interior del Parque Fundidora, al igual que la nave de Niños CONARTE.

La entrada general es de 120 pesos y de 80 pesos para estudiantes, maestros y personas con credencial del INAPAM vigente.

La venta de boletos se realizará una hora antes de cada presentación en la taquilla del Teatro de la Ciudad y el Teatro del Centro de las Artes.

Impulsa FARQ el arte entre sus alumnos

César López.-

A través de la Unidad Cultural, este 2025, la Facultad de Arquitectura busca brindar una educación integral a sus estudiantes.

La titular de dicha Facultad, María Teresa Cedillo, enumeró los proyectos con los que iniciarán este 2025, externando que tienen un firme compromiso con la promoción de la cultura y la vinculación con empresas clave para la creación de proyectos que enriquezcan la experiencia académica de sus estudiantes.

Asimismo, reconoció la importancia actual de que los estudiantes puedan participar en proyectos empresariales que los vinculen con el mundo laboral a través de propuestas que les permitan no solamente potenciar su formación técnica, sino desarrollar habilidades blandas como la creatividad y el pensamiento crítico.

También, explicó que varias compañías vinculadas a la industria de la construcción ofrecen cátedras en donde se expone el funcionamiento de sus productos, además de realizar visitas guiadas a sus plantas de fabricación.

"Estas empresas nos están apoyan-

do en explicar sus productos, su manera de fabricar, conocimiento que los estudiantes van a utilizar cuando se encuentren trabajando o cuando les toque realizar un plan de desarrollo urbano", mencionó Cedillo.

En tanto, la funcionaria universitaria destacó que este tipo de alianza académico-empresarial también ha permitido a la FARQ renovar varios de sus espacios como las aulas, así como iluminar su cancha multiusos.

Como una manera de promocionar e incentivar la creación artística, la Unidad Cultural de la Facultad de Arquitectura inició el próximo los talleres de artes plásticas que se ofertan de manera sabatina en un horario de 9:00 a 12:30 horas.

Esta oferta educativa está abierta para todo público y a lo largo de su historia han participado asociaciones plásticas de Monterrey, San Nicolás y San Pedro con exposiciones que suelen cambiar mensualmente.

"Lo que hacemos es promover, difundir y acrecentar el arte a través de temas artísticos y temas humanos. Tenemos además en nuestra oferta talleres, conciertos de jazz y presentaciones de libros", concluyó.



Este 2025 la Facultad de Arquitectura de la UANL tiene un firme compromiso con la promoción de la cultura.



La exposición estará abierta hasta el 21 de abril con entrada libre.

Exhiben pinturas inéditas en el Museo del Estanquillo

El Universal.-

Dos pinturas inéditas de Francisco Toledo se exhiben en "Francisco Toledo. Grabador de enigmas", una nueva muestra que se presenta en el Museo del Estanquillo.

Se trata de dos retratos por los libros, yo imagino en 1966 a su amigo y galerista Armando Colina; un cuadro plasma el aspecto físico de Colina y está hecho con acuarela y el otro es la apariencia del nahual del galerista, según Toledo, pintado con óleos cafés.

"Es una anécdota muy interesante. Estas dos pinturas Toledo se las intercambia a Colina por libros de arte. En aquel entonces, Colina tenía una librería de arte, que después se convirtió en galería. Sin conocer a Armando, Toledo fue y le gustaron algunos libros. En días posteriores le propuso, a través de un amigo, que hicieran un cambalache, dos retratos por los libros, yo imagino que Toledo no tenía para los libros. Armando, muy curioso, le dijo que sí y quedó maravillado porque cuenta que Toledo se puso a hacer los retratos en el piso de la librería, así nada más, volteando la cabeza de vez en cuando. En realidad hizo tres, pero uno no le gustó a Toledo y lo rompió frente a Armando. Con eso se ganó el respeto para siempre y de ahí inició una amistad entrañable", cuenta Alejandro Brito, director del museo.

"Francisco Toledo. Grabador de enigmas" es una muestra que resalta la faceta de grabador del oaxaqueño, así como un homenaje a la amistad y colaboración que tuvo con Armando Colina y Víctor Acuña, cofundadores de la galería Arvil, y Carlos

Monsiváis. Se exhiben 60 piezas, entre grabados y litografías de entre los 70 y 80.

A partir de una idea de Colina, Monsiváis y Toledo trabajaron juntos en el libro "Nuevo catecismo para Indios Remisos" (1982). En este caso, el artista se dedicó a la ilustración del libro, que hizo a partir de placas religiosas del siglo XVIII, encontradas por Colina, y que intervino con dibujos.

"Vamos a ver cómo introduce elefantes, burros, iguanas, conejos, culebras dentro de estos grabados religiosos. Lo que hace es irrupción este mundo de las culturas originarias, de los pueblos originarios en una religión que se impuso. Aquí en la exposición van a poder comparar la placa original, intervenir ahí a Toledo con el trabajo, el resultado, la impresión en papel".

También se exhibe la placa original, la impresión original y un video del proceso detrás de "Libertad a Víctor Yodo" (1978), un grabado especial en la exposición porque es un ejemplo de la faceta de activista político de Toledo, afirma Brito:

"Víctor Pineda Henestrosa, mejor conocido como Víctor Yodo, fue un profesor de primaria, de rural, allá en Juchitán, que fue desaparecido presuntamente por el Ejército en 1978. Él fue el fundador de la Coalición Obrero-Campesino Estudiantil. Lo desaparecieron por su trabajo de apoyo a las comunidades y de defensa de derechos de los pueblos indígenas. Toledo se unió a la exigencia de que apareciera con vida y a protestar por esta desaparición forzada".

La exposición también presenta un video que muestra el proceso de grabado de Toledo, así como dos autorretratos del artista.

Los "Umbrales" del diseño y arte hecho en México

El Universal.-

Dentro de lo que parece ser una de las ediciones más internacionales de la Semana del Arte en la Ciudad de México, Siempre Sí se enfoca en difundir arte y diseño con el sello de hecho en México.

El evento, que está compuesto por un salón de exposición y una fiesta, presentó su cuarta edición en conferencia de prensa, donde se informó que en esta ocasión llevará como título "Umbrales" y se realizará del 8 al 12 de febrero.

"Umbral es una zona de transición, porosa y donde se cuestionan nuestras percepciones, un lugar de encuentro con lo misterioso, la imaginación y una invitación a explorar el tiempo y espacio", explicó sobre el ángulo curatorial Joséphine Dorr, quien junto con los diseñadores Gabriel y Luis Arredondo fundó esta plataforma.

Bajo el objetivo de difundir arte de forma horizontal y desenfadada, los organizadores hicieron una selección de 15 artistas y diseñadores con el criterio de mantener un equilibrio en género y trayectoria, así como no limitarlo sólo a creadores de la capital.

Entre los 15 participantes se

encuentra Marisol Centeno, artista textil que fundó el taller de experimentación textil Bi Yuu, con el que ya tuvo una exposición en el Museo Franz Mayer.

Centeno presentará un tapete inspirado en las teorías de Carl Sagan sobre el análisis de color del espectro de las estrellas. "Los tapetes son como un puente de la humanidad con el suelo y tienen que ver con rituales no occidentales", dijo la artista sobre cómo su pieza se relaciona con el concepto de umbral.

Mariana Paniagua, una pintora que se enfoca más en el paisajismo, y que

ha participado en exposiciones colectivas en el Museo de Arte Moderno y Museo de Arte Carrillo Gil, presentará una pintura que parte de la unidad más minúscula del paisaje: las bacterias.

Fabiola Torres-Alzaga, artista multidisciplinaria quien actualmente tiene una exposición individual en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), presentará una escultura de telón teatral con la que aborda su investigación sobre las miradas políticas y los puntos ciegos de la sociedad.

La exposición de "Siempre Sí" es de entrada libre y ofrecerá recorridos todos los días, entre las 12 y 19 horas.



La exposición de "Siempre Sí" es gratis y ofrecerá recorridos diario.

Realiza Orquesta Escuela Carlos Chávez protesta pacífica

El Universal.-

El Consejo Estudiantil de la Orquesta Escuela Carlos Chávez dio a conocer a través de sus redes sociales que su comunidad llevó a cabo una protesta pacífica ante "la falta de condiciones infraestructurales que afectan el desarrollo académi-

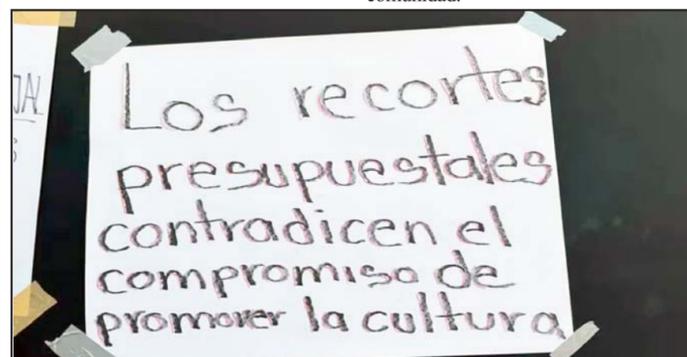
co y artístico", lo cual describen como su realidad del día a día.

En las fotografías que se incluyen en la publicación puede verse que sobre la fachada del Edificio Ruiz Cortines los estudiantes colocaron carteles donde se revelan las dificultades que atraviesa la comunidad.

"Esta acción busca generar conciencia sobre las condiciones en las que estudiamos y trabajamos, y para que se nos brinden los espacios y recursos adecuados para poder seguir adelante con nuestra formación y nuestra pasión por la música".

"Los carteles no solo son una denuncia, sino también una invitación al diálogo y a la reflexión. Queremos que nuestra voz sea escuchada y que las soluciones a estos problemas lleguen lo antes posible, para que todos los estudiantes de la Orquesta Escuela Carlos Chávez puedan desarrollarse en un entorno digno y adecuado", continúa la publicación.

En la publicación se etiquetó a la Secretaría de Cultura federal y a su titular, Claudia Curiel de Icaza, al Fomento Musical y al Complejo Cultural Los Pinos. Los carteles denuncian el mal estado de la infraestructura y los recortes presupuestales.



Los estudiantes colocaron carteles para revelar las dificultades que atraviesan.